



**www.lareina.cl**  
**MUNICIPALIDAD DE LA REINA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**CONCEJO**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA REINA,**  
**CELEBRADA CON LA MODALIDAD DE TRABAJO REMOTO,**  
**DE ACUERDO CON EL DICTAMEN N°6693**  
**DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA,**  
**EL MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021 DESDE LAS 09:45 HASTA 13:50 HORAS**

Presidencia de don José Manuel Palacios Parra, Alcalde.

Asistencia de los Concejales, señor Manuel José Covarrubias Cerda, señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, señora Cecilia Lorena González Hansen, señora María José Herrera Brummer, señor Mauricio Martín Hartwig, señora Fresia Valentina Pérez González.

Asisten además, señor Juan Echeverría Cabrera Secretario Municipal; señor Enrique Orrego Espinosa, Administrador Municipal; señor Víctor Tapia Villalobos Director de Secplan; señor Cristian Martínez Díaz, Director de Administración y Finanzas; señor José Miguel Campbell, Arquitecto Secplan; señora Teresa Hermosilla, Directora de Dideco; señor José Luis León Márquez, Director Corporación de Desarrollo; Doctor Mario Villalobos, Director de Salud, Corporación de Desarrollo; señora Andrea Díaz Troncoso, Directora Asesoría Jurídica; señor Rodrigo Abrigo Villena, Director de Aseo y Ornato; señor Juan Carlos Ready Rica, Director de Control; señor Marco Aguilera, Jefe de Informática; señor Carlos Lineros Echeverría, Director de Obras Municipales; señor Robinson Barahona García, Director de Tránsito y Transporte Público; señorita María José Ahumada Fuentes, Encargada de Relaciones Públicas, señor Pablo Garrido Krebs, Director Ejecutivo Aldea del Encuentro, señor Nicolás Triggs Pichuante, Encargado de Organizaciones Sociales.

## TABLA

1. Aprobación del Acta Sesión Ordinaria N°9 del 21 de septiembre de 2021.
2. Intervención de 3 vecinos.
3. Aprobación Convenio Mandato suscrito entre Gobierno Regional Metropolitano y Municipalidad de La Reina para la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO PLAZAS COMUNALES, COMUNA DE LA REINA", Código BIP N°40015510-0, por un monto total de \$1.940.533.000.-
4. Ratificación Convenio Mandato suscrito entre el Gobierno Regional Metropolitano y la Municipalidad de La Reina, para la ejecución del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE UNA RED DE PUNTOS LIMPIOS EN LA R.M.", Código BIP N°30459952-0, por un monto total de \$139.491.539.-
5. Aprobar adjudicación de la licitación pública "DISEÑO, DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN, MIGRACIÓN, MANTENCIÓN, SOPORTE Y ALOJAMIENTO DE PLATAFORMA TECNOLÓGICA INTEGRADA DE ATENCIÓN AL VECINO", ID 2699-33-LQ21, a la empresa Meetcard SPA, Rut 76.437.288-3, por un monto mensual de \$ 4.000.000.- por 36 meses a partir del acta de inicio del servicio.
6. Aprobar la adjudicación de la licitación pública "SERVICIO DE CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS" ID 2699-34-LQ21, al Banco ITAU - CORPBANCA, con una tasa de interés del 33% anual de la Tasa Política Monetaria (TPM), por un período de 48 meses a partir del 2 de noviembre de 2021.
7. Aprobar aporte municipal para la ejecución del 31° Llamado de Programa Pavimentos Participativos, por un monto de \$195.300.000.-
8. Informe ejecutivo, respecto del Estado de Emergencia a causa de la Pandemia Covid-19.
9. Cuentas.

Esta sesión se realiza con la modalidad de trabajo remoto o a distancia, debido a la situación de Emergencia que afecta al país, por el brote de Coronavirus (COVID-19) de conformidad al Acuerdo N° 775, de 27 de Marzo de 2020, del Concejo Municipal.

**El señor Alcalde**, saluda a las señoras y señores Concejales y Directores Municipales. Señala que, siendo las 09:45 horas del martes 19 de octubre de 2021 y contando con el quorum respectivo, abre la Sesión Ordinaria N°12 del Concejo Municipal de la Comuna de La Reina.

El señor Alcalde pasa al primer punto de tabla.

**1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°9 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**

**El señor Alcalde**, señala que, el primer punto de tabla es la aprobación del acta Sesión Ordinaria N°9 del 21 de Septiembre de 2021. Pregunta si hay alguna observación o comentario al respecto, no siendo así, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

**El señor Juan Echeverría**, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del primer punto de tabla.

**Señor Manuel José Covarrubias**, aprueba.

**Señor Cristian Del Canto**, aprueba.

**Señor Rodolfo Del Real**, aprueba

**Señor Fernando Encina**, aprueba

**Señora Cecilia González**, aprueba.

**Señora María José Herrera**, aprueba.

**Señor Mauricio Martín**, aprueba.

**Señora Fresia Pérez**, aprueba.

**Señor José Manuel Palacios, Alcalde**, aprueba.

**ACUERDO N°58 DE 19 DE OCTUBRE DE 2021**

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, el acta Sesión Ordinaria N°9 de fecha 21 de septiembre de 2021, enviada por correo electrónico a cada Concejel en formato Word.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba**; Señora Cecilia Lorena González Hansen, **aprueba**; Señora María José Herrera Brummer, **aprueba**; Señor Mauricio Martín Hartwig, **aprueba**; Señora Fresia Valentina Pérez González, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al segundo punto de tabla.

## **2. INTERVENCIÓN DE 3 VECINOS.**

**El señor Alcalde**, pregunta al señor Enrique Orrego, Administrador Municipal, si los vecinos están conectados.

**El señor Enrique Orrego**, Administrador Municipal, señala que, el señor Nelson Becker, Rector del Colegio Santo Domingo y la señora Verónica Gálvez, Encargada de Gestión Cultural del Colegio Santo Domingo, no se encuentran conectados y se excusaron con Secretaria Municipal informando que no podían asistir, pero el señor Arturo Infante, Vicepresidente del Cosoc está conectado.

**El señor Alcalde**, cede la palabra al señor Arturo Infante, Vicepresidente del Cosoc.

**El señor Arturo Infante**, saluda a los presentes y en especial a la Concejala María José Herrera que está de cumpleaños. Señala que, se referirá al caso de la vereda contra el árbol, donde viene a defender un frondoso, robusto y saludable Quillay que quieren cortar. Indica que, lo que ocurrió es que una raíz de este árbol comenzó a levantar una vereda, por ello, llamó a los encargados en la materia de la municipalidad que sacaron los restos de la vereda y excavaron más de un metro y dejaron las raíces libres, al respecto, les preguntó porqué hacían eso y no dejaban nivela la vereda, y la respuesta fue que iban a cortar el árbol. Menciona que, se conversó el tema en dos oportunidades y el encargado de las veredas dijo que para hacerla denuevo había que cortar todas las raíces y lo que los vecinos plantearon fue por qué no se recortaba sólo la raíz que molestaba.

Señala que, por otro lado, el representante de la Dirección de Aseo y Ornato dijo que las raíces no se podían cortar y la otra persona contestó que entonces no habría vereda y lo que decidieron fue cortar el árbol. Al respecto una cuadra más abajo también se estaba reparando las veredas y fue a ver cómo era la situación y sí habían cortado las raíces que molestaban para la construcción de una vereda, pero en ese caso no excavaron 1 metro hacia abajo ya que la vereda tiene un espesor de 8 cm, y lo que hicieron fue aprisionar todo con una máquina y hacer la vereda, para eso no se necesitaba cortar el árbol. Por eso, como vecinos cubrieron las raíces del árbol y emparejaron todo para demostrar que sí se puede hacer la vereda sin cortar el árbol.

Indica que, el punto es que no existe un criterio uniforme respecto a esta materia, lo que significa que en situaciones semejantes se debe aplicar el mismo criterio, o sea, recortar las raíces que molestan y al mismo tiempo poder hacer la vereda, por eso hoy viene a pedir ayuda para salvar ese Quillay y lograr que se realice el arreglo de la vereda, porque cortar un árbol es algo muy grave ya que es una prodigiosa plataforma cuyo sistema de procesamiento sostiene el equilibrio del medio ambiente y eso se ve sumado a través de todos los árboles que existen alrededor, la ventaja es que convierten el dióxido de carbono en oxígeno, liberan vapor de agua y producen ecosistema, por lo tanto, por todos lados es algo virtuoso, cortar un árbol es algo muy grave porque es un ser vivo. Pide ayuda en ese sentido.

**El señor Alcalde**, responde que, tiene toda la razón el señor Arturo Infante, entiende que es un problema temporal porque si las raíces siguen creciendo en el tiempo y no se toman otras medidas van a seguir generando fracturas en los pavimentos, incluso en el muro que está en ese sector. Imagina que habrá algún tratamiento para que el agua baje a las napas subterráneas y así las raíces busquen el agua hacia abajo y no en la superficie. Cede la palabra al señor Víctor Tapia, Director de Secplan.

**El señor Víctor Tapia**, saluda a los presentes. Señala que, en la mañana conversó con el señor Arturo Infante respecto a la ubicación exacta del árbol. El tema se va revisar porque el inspector técnico de obras de contrato de pavimentación confirma que no pertenece a la empresa Mercadal, por lo tanto, se ofrece para coordinar y ayudar con la mantención en conjunto a la Dirección de Aseo y Ornato para exista una mejor solución, el árbol es bastante grande, se ve que tiene vida aún y tal como lo mencionó el vecino en otros sectores, con los pavimentos participativos se ha seguido el tramo de la pavimentación, por lo tanto, se buscará un punto de equilibrio para no sacar el árbol.

**El señor Arturo Infante**, interviene señalando que, hay algunos lugares de la comuna donde las veredas están levantadas por árboles y no se atreven a sacarlos porque todos saben cómo se quiere a los árboles en la comuna. Este caso es algo insólito, por eso quiso presentarlo en sesión de Concejo Municipal y además porque es un tema importante.

**El señor Alcalde**, responde que, se verá el tema y agradece ponerlo por poner la alerta para afinar los protocolos. Cede la palabra a la señora Cecilia González.

**La señora Cecilia González**, señala que, se tiene una cultura de cuidar los árboles y perseverar su mantención, pero también hay casos en que los vecinos piden cortar los árboles porque algunos están en estado que provocan accidentes. En lo personal ha visto dos casos de árboles que no se recortaban a tiempo, uno de ellos cayó sobre un auto que venía circulando por calle Alcalá de Henares, por lo tanto, hay situaciones y situaciones, por eso, la Dirección de Aseo y Ornato analiza caso a caso porque todos los episodios son diferentes, el estado de los árboles también es diferente, a veces los vecinos solicitan el corte y en la mayoría de los casos se trata de no cortarlos.

Indica que, pero cuando están en mal estado y es imposible recuperarlos se debe optar por la seguridad de las personas y aplicar el criterio que, a ameritar la situación, porque a veces los criterios de uniformidad no son necesariamente los más indicados cuando hay estados del arbolado diferentes, pero comprende el sentir del vecino en este caso.

**El señor Arturo Infante**, interviene señalando que, este árbol es robusto, frondoso y muy vigoroso.

**La señora Cecilia González**, continúa señalando que, por eso independiente de este caso en particular, hay otros casos en que la situación amerita el corte.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Fernando Encina.

**El señor Fernando Encina**, saluda a los presentes. Señala que, agradece al señor Arturo Infante por traer un tema muy importante que es la expresión de la sensibilidad que veces se pierde entre tanta gestión, administración y tareas que toca realizar, a veces se pierde la capacidad de observar, sentir, vibrar y defender lo que ocasionalmente no se defiende. Secunda totalmente lo que ha presentado el vecino, porque el árbol no tiene motivo de ser removido y entiende que el planteamiento de ante situaciones similares criterios similares, además es también el llamado a hacer un análisis priorizado de la situación del arbolado urbano de la comuna en cada sector, donde se puede hacer una muy buena tarea.

Indica que, el señor Rodrigo Abrigo, Director de Aseo y Ornato es llano a atender ese tipo de situaciones y buscarle una solución, también se puede profundizar lo que está solicitando el vecino para todo el arbolado urbano de la comuna respecto a que tenga una situación parecida, además buscar las posibilidades de realizar capacitaciones a las personas que trabajan en el campo socio ambiental que permita tener un mejor trato al arbolado. Agradece la intervención del vecino.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Fresia Pérez.

**La señora Fresia Pérez**, saluda a los presentes. Señala que, es bueno que las vecinas y vecinos estén atentos a lo que sucede en el entorno y hacer sus comentarios y apreciaciones, al respecto también en bueno que la juntas de vecinos estén informadas de estos temas porque en estas situaciones de pronto alguien consulta y se le responde a la junta de vecinos. Por otro lado, hay diferentes versiones entre los vecinos, algunos quieren que lo corten y otros no, por lo tanto, es importante canalizar a través de las juntas de vecinos para que se tenga la información y respuestas adecuadas. Claramente debe intervenir la Dirección de Aseo y Ornato para ver el tema, la tecnología podría salvar el árbol y espera que así sea.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Cristián Del Canto.

**El señor Cristian Del Canto**, saluda a los presentes. Señala que, el señor Arturo Infante puede contar absolutamente con su apoyo, siempre que se trate de salvar un árbol estará disponible y tal como lo mencionó la Concejala Cecilia González, hay ocasiones en las que no se puede, pero en este caso sí porque así fue demostrado, por lo tanto, lo importante es que ese árbol se salve y lo que se debe busca en ese mismo sentido, es cómo compatibilizar tanto vereda como árbol. El punto es que la raíz debe ser cortada sin dañar el árbol para lo cual deben realizarse las técnicas correspondientes. Al respecto el señor Alcalde planteó la posibilidad de buscar fuentes de aguas subterráneas a través de drenajes, pero eso lo verán los expertos para que las raíces no vuelvan a crecer hacia arriba.

Indica que, por otro lado, se tiene veredas que suelen hacerse de placas de hormigón rígidas que sí tendrán movimiento de base y se van a volver a quebrar, por eso se podría tomar el ejemplo que se realiza en todos aquellos lugares donde las vialidades



son movedizas, donde hay movimientos de tierra permanente donde no se pone una superficie rígida sino más bien una superficie adaptable a los movimientos de la base como, por ejemplo, los adocretos y perfectamente se podría buscar esa solución que también serviría para otras zonas de la comuna, en donde las raíces están levantando las veredas y así permanentemente que se realice la mantención y no tener que hacer nuevamente el tramo. Agradece la intervención del vecino sobre todo porque es un Quillay que es un árbol nativo y con mayor razón se debe proteger.

**El señor Alcalde,** agradece las intervenciones del vecino y señoras y señores Concejales.

El señor Alcalde pasa al tercer punto de tabla.

**3. APROBACIÓN CONVENIO MANDATO SUSCRITO ENTRE GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO Y MUNICIPALIDAD DE LA REINA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO PLAZAS COMUNALES, COMUNA DE LA REINA", CÓDIGO BIP N°40015510-0, POR UN MONTO TOTAL DE \$1.940.533.000.-**

**El señor Alcalde,** señala que, para esos efectos cede la palabra al señor Víctor Tapia, Director de Secplan, quien se referirá al tema.

**El señor Víctor Tapia,** saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala que, tal como lo mencionó el señor Alcalde se presenta para aprobación el Convenio Mandato suscrito entre Gobierno Regional Metropolitano y Municipalidad de La Reina para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Plazas Comunales, Comuna de La Reina", específicamente para Plazas Nueva Delhi y Plaza Gabriela Mistral, los antecedentes fueron presentados a las señoras y señores Concejales en Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, el convenio es para financiamiento y debe ser firmado por el señor Alcalde y Gobernador Regional señor Claudio Orrego. La Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, indica que, todo convenio que supere las 500 UTM por ley debe ser aprobado por el Concejo Municipal.

Indica que, hará un breve resumen respecto al trabajo en las plazas, diseño y participación ciudadana. La Reina se caracteriza por ser una comuna con predominancia de áreas verdes, con uso de suelo del 19% en área de bosques y praderas. El promedio de áreas verdes de La Reina es de 14,73 m<sup>2</sup>/hab. (Fuente: Consejo Nacional de Desarrollo Urbano). Asimismo, es una comuna principalmente residencial y familiar, con baja densidad de población en comparación a las comunas aledañas. Sus habitantes se caracterizan por disfrutar de la vida de barrio, junto con aprovechar y demandar sus espacios públicos. Sin embargo, el municipio cuenta con recursos limitados y alta demanda de reposición de espacios públicos.

Menciona que, el proyecto Mejoramiento de Plazas de la Comuna de La Reina, tiene por objetivo contribuir a la satisfacción de la demanda ciudadana por espacio público de calidad y en buen estado, ayudando con ello a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, pero se identifica un problema que tiene que ver con la alta

vulnerabilidad que presentan estos espacios comunales, lo que se deriva del deficiente y deteriorado estado en que se encuentran estos espacios públicos de interacción social. Como consecuencia, se genera un ambiente propicio para la aparición de externalidades negativas, tales como, inseguridad, consumo de alcohol y drogas, ocupación ilegal, deterioro en mobiliario, entre otros.

Señala que, se decidió realizar el mejoramiento de dos plazas emblemáticas de la comuna que son Plazas Nueva Delhi y Gabriela Mistral. La Plaza Nueva Delhi está emplazada en la Unidad Vecinal N°2, cuenta con 6.700 m2, por el lugar en donde se encuentra y la vida de barrio que ofrece al estar ubicada en pleno sector residencial de la comuna, actualmente, se encuentra deteriorada por la antigüedad de su infraestructura, generando externalidades negativas, vulnerando la tranquilidad de los vecinos colindantes a la plaza. La Plaza Gabriela Mistral se emplaza en el corazón de la Unidad Vecinal N°7 cuenta con 7.496 m2, es otra de las plazas más importantes de la comuna por el significado que tiene en términos culturales para los vecinos al representar la imagen de la Premio Nobel de literatura.

Indica que, esta plaza se caracteriza por la rica vida cultural en torno a la imagen de Gabriela Mistral, y por ello se pretende enfatizar su imagen, junto con fortalecer la vida familiar y comunitaria del sector, está cercana al Metro Fernando Castillo Velasco, calles Clorinda Henríquez y Palmas de Mallorca, se instala una feria donde se está desarrollando un proyecto de mejoramiento para consolidar el barrio. Respecto a la intervención en la plazas, el diseño fue elaborado por Secplan, en base al diagnóstico elaborado en las jornadas de participación, se realizó dicho diseño que fue discutido con los vecinos y que cuenta con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales.

Menciona que, el programa arquitectónico cuenta con las siguientes intervenciones: recambio de luminarias de eficiencia energética, construcción de rutas accesibles, áreas de juego con pavimento amigable, áreas verdes, especies nativas, mobiliario amigable con el medio ambiente. La intervención total de ambas plazas es de 14.519 m2 de superficie. La mantención con luminarias led serán asumidas por el municipio a través del contrato de mantención de la Dirección de Obras Municipales, y mantención de áreas verdes a través de la Dirección de Aseo y Ornato, incluida mantención del mobiliario. El proyecto cuenta con la RS del Ministerio de Desarrollo Social porque cumple con todos los requisitos específicos y técnicos para el financiamiento, por ello el Gobernador Regional envió el convenio.

Señala que, respecto al financiamiento del proyecto involucra M\$1.940.533.- que se detallan en los siguientes cuadros (pág.8 -9)

| Fuente  | Asignación Presupuestaria (item) | Moneda | Pagado al 31/12/2020 | Solicitado al año 2021 | Solicitado años siguientes | Costo total |
|---------|----------------------------------|--------|----------------------|------------------------|----------------------------|-------------|
| F.N.D.R | CONSULTORIA                      | M\$    | 0                    | 6.800                  | 13.650                     | 20.450      |
| F.N.D.R | OBRAS CIVILES                    | M\$    | 0                    | 639.062                | 1.281.021                  | 1.920.083   |
|         | TOTAL                            |        |                      | 645.862                | 1.294.671                  | 1.940.533   |



| Asignación Presupuestaria (Item) | Programación de la inversión |             |               | Monto directo |      |
|----------------------------------|------------------------------|-------------|---------------|---------------|------|
|                                  | Duración                     | Inicio      | Término       | M\$           | MU\$ |
| CONSULTORÍAS                     | 6 meses                      | nov/ Año 01 | abril/ Año 02 | 20.450        |      |
| OBRAS CIVILES                    | 6 meses                      | nov/ Año 01 | abril/ Año 02 | 1.920.083     |      |
| TOTAL                            |                              |             |               | 1.940.533     |      |

Indica que, respecto Diagnóstico Vecinal y Participación Temprana en Plaza Nueva Delhi, en noviembre de 2020, se llevó a cabo una jornada de participación ciudadana en las mismas plazas, en la cual participaron más de 60 personas, quienes se dividieron en grupos y participaron en torno a una metodología de participación que se basó en las siguientes 4 preguntas:

1. Qué aspectos positivos rescata de la plaza
2. Qué aspectos negativos ve en su plaza
3. Qué soluciones propone para mejorar aquellos aspectos negativos
4. Cómo es la plaza que sueñan

Menciona que, los resultados que expresaron los vecinos respecto a cada una de las cuatro preguntas fueron:

1. Árboles, amplio espacio, amplia vegetación, áreas verdes, interacción social, juegos infantiles, ubicación central, cierre perimetral, compañerismo, aseo y mantención, fomentar el deporte, apoyo y amabilidad vecinal, dispensadores de bolsitas, inclusiva y artística.
2. Falta de patrullaje, presencia de alcohol y drogas, tenencia irresponsable de mascotas, falta de bebederos, ausencia de cámaras, seguridad en general, no hay baños, poca luminarias, poca mantención, poca actividad cultural, falta de señalética, juegos infantiles en mal estado, faltan basureros, no tiene acceso universal, falta poda de árboles, falta mobiliario urbano.
3. Más y mejores luminarias, más mantención, incorporar canil, bebederos, patrullaje, vida comunitaria, caseta de seguridad, baños, arborización especies nativas, señalética, circuito universal, delimitar zonas de actividades, demarcar cruces, poda de árboles, basureros, cambio de juegos infantiles, estacionamientos de bicicletas.

Señala que, respecto al Diagnóstico Vecinal y Participación Temprana en Plaza Gabriela Mistral, también en noviembre de 2020, se llevó a cabo una jornada de participación ciudadana en la misma plaza, en la cual participaron más de 70 personas, quienes se dividieron en grupos y participaron en torno a una metodología de participación y las respuestas a las mismas consultas fueron las siguientes:

1. Árboles, áreas verdes, pasto, tamaño, vida de barrio, participación y uso del espacio, cercanía y ubicación, máquinas de ejercicios, vida infantil, juvenil mascotas, identidad Gabriela Mistral, delimitación zona de niños, basureros.
2. Falta de luminarias, maicillo poco caminable, limpieza y mantención, no hay recambio de árboles, falta cierre perimetral, falta patrullaje, falta basureros, no

hay zonas de mascotas, falta sombra, presencia de alcohol y drogas, falta actividad comunitaria, juegos en mal estado, cámaras de seguridad, no hay señalética, falta un punto limpio, mascotas sueltas, poca inclusión, falta énfasis a Gabriela Mistral, falta control de acceso vehicular, no hay ciclovías, mejorar el pasto.

3. Más patrullajes, más y mejores luminarias, más pasto, áreas verdes y especies nativas, senderos inclusivos, toldos o sombrereros, explanadas de actividades, zona de mascotas, mantención de áreas verdes, más escaños, más identidad a Gabriela Mistral, más basureros, recambio de juegos infantiles, cierre perimetral, huertas comunitarias, señalética, bebederos, cámaras, baños.

Indica que, respecto a la segunda etapa del proceso de participación ciudadana se realizaron dos jornadas para mostrar el avance en diseño y propuesta final, dichas jornadas tuvieron dos objetivos principales:

1. Exponer a los vecinos los resultados de la jornada de participación ciudadana realizada en noviembre de 2020, en la cual participaron más de 130 personas en total.
2. Presentar el diseño de arquitectura del proyecto, el cual se realizó considerando las observaciones emanadas desde los vecinos para el diseño de la plaza.

Menciona que, en esas jornadas, participaron más de 40 vecinos, quienes tuvieron la posibilidad de realizar nuevas observaciones al diseño presentado, el proceso fue liderado por Secplan y Dideco. Las jornadas se llevaron a cabo mediante la distribución en grupos o mesas de trabajo integradas por vecinos y profesionales de Secplan, quienes tuvieron la oportunidad de ver y debatir el diseño propuesto. En cada grupo, se les mostró y explicó el contexto en que se está desarrollando el proyecto, además de explicar sobre la jornada de participación ciudadana realizada en noviembre del 2020 y los resultados de la misma en base a las preguntas hechas a los vecinos durante ese día.

Señala que, respecto a la Metodología de Participación, Existen diversas metodologías participativas según la etapa de un determinado Proyecto o intervención. En el caso del proceso de participación ciudadana del proyecto Mejoramiento de Plazas Emblemáticas de la comuna, la metodología utilizada fue el denominado grupo nominal. Este tipo de reuniones se definen como reuniones de varias personas en las que se combina la reflexión individual y la interacción grupal. Los participantes pueden ser personas con experiencia o conocimiento del problema a tratar, o simplemente interesadas en profundizar en su estudio o bien porque están afectadas directa o indirectamente por esa situación, o porque son usuarias de un programa de intervención social, por ejemplo.

Indica que, los resultados respecto a Plaza Gabriela Mistral fueron:

- Evaluar la posibilidad de modificar bebederos por máquinas para rellenar botellas de agua.

- Incluir enchufes y dispositivos para carga de equipos electrónicos como parlantes, celulares, entre otros.
- Evaluar incorporar multicancha para hacer diferentes deportes.
- Zona de mascotas alejada de la multicancha y juegos de niños.
- Incorporar señalética (ejemplo: tenencia responsable de mascotas, botar desechos en basureros, etc.).
- En la próxima jornada de participación, los vecinos quieren saber cuántos mts<sup>2</sup> de zona de juegos infantiles se proyecta. No quieren ver disminuida la cantidad de metros. También especificar la cantidad de metros cuadrados en cada zona.
- Incorporar cámaras de seguridad.
- Mantención de juegos y áreas verdes de manera permanente.
- Considerar letrero con horario de funcionamiento de la multicancha.
- Implementar un espacio para realizar otras actividades recreativas y deportivas, como taekwondo, artes marciales, yoga, etc.
- Mantener el perímetro con integración continua del pavimento para poder recorrerlo en caminatas.
- Incluir señalética de educación de tránsito con fin educativo (recordar el paso de adultos mayores en silla de ruedas).

Menciona que, técnicamente algunas cosas no se pudieron cumplir, pero la gran mayoría sí porque están dentro del proyecto. Los resultados respecto a Plaza Nueva Delhi fueron:

#### Grupo 1

- No sacar árboles viejos y árboles en crecimiento, ya que se ha esperado mucho para que crezcan y no se quiere nuevos. Se prefiere que se "retrasplanten" los mismos en esta plaza.
- Incorporar toldos en la zona de juegos de niños donde no hay árboles.
- Pensar en programación de horas parcelando los trabajos, ya que 9 meses de obras serán un impacto muy grande para los vecinos.
- Añadir árboles nativos en la propuesta, se ven muchas especies exóticas.
- Incorporar canaletas de agua y veredas en el diseño de árboles.
- Incorporación de los árboles de los extremos, y canaletas de agua en el mapa.
- Tratar de no incorporar Liquidámbur porque levantan raíces y generan problemas.
- Incorporar árboles que requieran poca agua.
- Se replantarán más árboles en el bandejón central, los vecinos no quieren que los saquen y maten.
- Incorporar barras de calistenia.
- Incorporar señaléticas de convivencia entre vecinos (ejemplo: tenencia responsable de mascotas, botar desechos en basureros).
- Que no tenga mucho cemento, se prefiere maicillo.

#### Grupo 2

- Tener cuidado con el sistema de rodado propuesto, ya que los skaters pueden volver a instalarse en la plaza. Poner contención.

- Más herramientas para niños, no necesariamente juegos.
- Especie foránea v/s especie nativa: están de acuerdo con incorporar especies foráneas mientras utilicen menos recurso hídrico.
- Incorporar espacio para preadolescentes, donde las personas puedan compartir sin problemas. Están delimitados los espacios de niños y adultos, pero no queda claro el espacio para jóvenes.
- Área de multicancha en lugar donde estaba el skate park.
- Evaluar incorporación de polímeros para mantención de áreas verdes y especies arbóreas.
- Sacar campanas de reciclaje.
- Incorporar señalética.
- Demarcación de pasos peatonales concorde con los resaltos de velocidad.

Señala que, la factibilidad y observaciones se detallan en los siguientes cuadros (pág.12).

| PLAZA GABRIELA MISTRAL                           |              |    |                                                                                                                       |
|--------------------------------------------------|--------------|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ítem                                             | Factibilidad |    | Observación                                                                                                           |
|                                                  | Sí           | No |                                                                                                                       |
| Rellenador de botellas en vez de bebederos       | X            |    | Se modifica en virtud de lo permitido en Convenio Mandato sobre obras extraordinarias no contempladas                 |
| Empalme eléctrico                                | X            |    |                                                                                                                       |
| Multicancha                                      |              | X  | Evaluación arroja que esta práctica trae externalidades negativas en las plazas (ejemplo: comuna de Estación Central) |
| Cámaras de seguridad                             | X            |    | Gestión con Dirección de Seguridad                                                                                    |
| Señalética educativa                             | X            |    | Gestión con RR.PP.                                                                                                    |
| Espacio para realización de otras actividades    | X            |    | Se considera en lugar de sistema de rodados                                                                           |
| Mantención de perímetro con integración continua | X            |    |                                                                                                                       |

| PLAZA NUEVA DELHI                         |              |    |                                                                                                          |
|-------------------------------------------|--------------|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ítem                                      | Factibilidad |    | Observación                                                                                              |
|                                           | Sí           | No |                                                                                                          |
| Trasplante de árboles existentes          | X            |    | Está considerado por DAO                                                                                 |
| Incorporación de toldos en zona de juegos | X            |    |                                                                                                          |
| Árboles nativos v/s foráneos              | X            |    | De acuerdo a recurso hídrico                                                                             |
| Barras de calistenia                      | X            |    | Se modifica máquinas de ejercicio por barras de calistenia                                               |
| Señalética de convivencia                 | X            |    | Gestión con RR.PP.                                                                                       |
| Área de recreación para jóvenes           | X            |    | Explanada en sector de escenario que permite la realización de diversas actividades                      |
| Polímeros para mantención de áreas verdes | X            |    | Se incorporará en especificaciones de cubre suelos y arbustos, de acuerdo a información otorgada por DAO |
| Sacar campanas de reciclaje               | X            |    | En evaluación para reubicar                                                                              |

Indica que, respecto a la propuesta de diseño y materiales, el diseño de cada plaza se realizó en base al modelo de mejoramiento que se quiere impulsar como municipio, teniendo como base el acceso inclusivo y universal a todos nuestros vecinos, la correcta distribución del espacio, el respeto por el medioambiente y nuestras áreas verdes. La planimetría y la propuesta en imágenes fue presentada en la respectiva comisión. Las conclusiones finales son:

- El proyecto propuesto satisface la necesidad de los vecinos por mayor áreas verdes y sectores de esparcimiento en dos plazas emblemáticas de la comuna, las cuales convocan a una gran cantidad de gente.
- Importa que las plazas sean por y para los vecinos, el diseño propuesto cumple, casi en su totalidad, con las demandas emanadas desde la ciudadanía.
- El proyecto cuenta con RS y financiamiento del Gobierno Regional Metropolitano y, por consiguiente, el próximo paso para el avance del proyecto es la aprobación del Convenio Mandato entre el Gobierno Regional Metropolitano y la Municipalidad de La Reina.

Menciona que, el Convenio Mandato entre el Gobierno Regional Metropolitano y la Municipalidad de La Reina, fue enviado a las señoras y señores Concejales junto a la tabla de esta sesión y si el Concejo Municipal tiene a bien aprobar dicho Convenio Mandato, será enviado de vuelta al Gobierno Regional donde el Gobernador Metropolitano lo firma con la respectiva resolución, luego vuelve al municipio para estar en condiciones de licitar el proyecto para la intervención de ambas plazas. La unidad técnica es la Dirección de Obras que trabajará en conjunto con la asesoría de obra de Secplan. Esa es la presentación.

**El señor Alcalde**, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas o comentarios al respecto.

**El señor Manuel José Covarrubias**, saluda a los presentes. Señala que, felicita al equipo de Secplan porque ha realizado un gran trabajo con participación de los vecinos, ha obtenido la RS del Ministerio de Desarrollo Social que no es fácil y logró adjudicar recursos del Gobierno Regional que tampoco es sencillo. Indica que, estaban todos muy pendientes respecto al diseño, hubo mucha participación de los Concejales, se han realizado comisiones para ver los temas, se tiene un diseño y un estándar muy alto y se tiene la responsabilidad de hacerlo muy bien fiscalizado al momento de licitar y adjudicar, donde se espera que participe la mayor cantidad empresa posibles. Indica que, está muy contento al ver los diseños porque tienen estándares muy altos que es lo que merecen los vecinos, ambas plazas se utilizan mucho y están ubicadas en sectores residenciales.

Menciona que, además son muy ocupadas por la familias. Se alegra mucho por ambos proyectos, reitera la felicitaciones al equipo de Secplan y espera que todo el proceso de ejecución de ambas plazas sea lo más amigable posible con los vecinos, porque también se produce impacto, pero estará apoyando para que se ejecute lo antes posibles y que los vecinos puedan disfrutar los espacios públicos.



El señor Alcalde cede la palabra a la señora María José Herrera.

**La señora María José Herrera**, saluda a los presentes. Señala que, le parece una excelente noticia, pero también da responsabilidad a los vecinos para cuidar el mobiliario público que se va instalar y que es de alto estándar, como vecina, siempre envidiaba las plazas de otras comunas y por fin se tendrá plazas bonitas, pero también como vecinos nuevas responsabilidades respecto a cuidarlas, por eso pide no apagar cigarros en el mobiliario público, hay que cuidar las cosas porque han costado mucho y sueña que los mobiliarios puedan durar 30 años y que sus nietos también los puedan usar. Por eso las cosas bonitas llaman a que los vecinos las cuiden y disfruten el espacio público con responsabilidad y que a futuro no sólo se tengan carteles donde se explique y llame a los vecinos a cuidar, sino que también se tome conciencia y como municipalidad se pueda enseñar a los vecinos a cuidar las plazas que serán un patrimonio y un lugar de encuentro para todos. Indica que, se van a demorar las entregas, pero eso no quita que cuando se reciban se cuiden y los vecinos sean responsables.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Fernando Encina.

**El señor Fernando Encina**, señala que, saluda el trabajo que se ha hecho en la materia, efectivamente se han realizado jornadas de participación ciudadana que han sido interesantes, pudo participar en algunas respecto a la Plaza Gabriela Mistral, donde los vecinos y vecinas pudieron manifestar los aspectos que mencionó el señor Víctor Tapia en su presentación. Respecto a aprobar la adjudicación de fondo del Gobierno Regional hay poco que debatir, es necesario revitalizar las plazas y es importante hacerlo con criterios propios y que la comunidad demanda para el fortalecimiento de los espacios comunes. Al respecto quiere manifestar dos cosas que se desprenden del proceso y que son importantes, en primer lugar, respecto a la Plaza Nueva Delhi, vecinas y vecinos se comunicaron para señalar que veían amenazante la posibilidad que se removieran árboles nativos del sector y que en su lugar se pusieran especies exóticas.

Indica que, al respecto los puso en contacto con el señor Víctor Tapia y los profesionales de Secplan para hacer las indicaciones y que efectivamente no se incurriera en actos como los que comentaba el señor Arturo Infante que son terribles o como sacar especies nativas que están en buen estado para poner especies exóticas por motivos ornamentales. Pide evitar ese tipo de situaciones a las que los vecinos y vecinas están muy atentos, por eso solicitó a los equipos de Secplan y profesionales que establecieran contacto con esos vecinos, para que la comunidad se sienta plenamente participe y protejan las especies nativas del sector. Respecto a la Plaza Gabriela Mistral, participó en jornadas de participación ciudadana y quiere hacer énfasis respecto al tema cultural que se pone en juego en esa plaza que lleva por nombre Gabriela Mistral.

Menciona que, eso está instalado en el ideario cultural de las vecinas y vecinos y lo único que hay es un pequeño busto de la poeta que la última vez que lo vio estaba vandalizado, no sabe si ya fue reparado, pero es una pequeña intervención y La Reina es una comuna que reivindica la cultura y las vecinas y vecinos dan un empuje

y un desarrollo mayor hacia al encuentro y significación de los espacios comunes y esta oportunidad de remodelación de la plaza, puede ser una tremenda oportunidad para levantar el aspecto cultural que tiene el nombre Gabriela Mistral, por su genial aporte a la literatura universal, la valentía de una mujer que en tiempos pasados cuando era más complejo, supo reivindicar su posición disidente en el ámbito de su orientación sexual para escándalo de los sectores conservadores.

Menciona que, pero también para la libertad de tantos y tantas que reivindican desde el campo de las disidencias su orientación, por eso le parece que para las distintas generaciones y las distintas inquietudes culturales, esta puede ser una gran posibilidad, por lo tanto, hace un llamado a la administración para poner énfasis en la remodelación de las plazas.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Cristian Del Canto.

**El señor Cristian Del Canto**, señala que, el tema fue conversado en comisión, respecto a la cifra de 14,73 m<sup>2</sup> de área verde por habitante en la comuna es de justicia decir que desde esa cifra gran parte son áreas verdes privadas como el Country Club y el concepto de área verde, si bien desde una perspectiva ecológica por el aporte que hacen, se puede medir en superficie, también es un concepto de espacio público que se debe acompañar con la cifra que realmente se puede acceder eso da más fuerza y más importancia cuando se estén remodelando las plazas públicas que son de acceso a todas las vecinas y vecinos. Agradece el trabajo que ha realizado Secplan. Por otro lado, una de las grandes críticas que se ha hecho a este proyecto, es la cantidad de plata y por qué son tan caras las plazas, pero es importante mencionar que corresponde a un presupuesto asociado que está validado por el Gobierno Regional responde a los precios unitarios que se manejan a nivel de institución,

Indica que, es importante que se entienda que es un convenio y platas que vienen desde el Gobierno Regional hacia el municipio, no salen del presupuesto municipal, por lo tanto, hay que hacer fe que el trabajo de está realizando Secplan justifica ese monto para la inversión en dichas plazas. Respecto a la participación ciudadana y lo mencionado por el Concejal Fernando Encina, hay vecinas y vecinos que han hecho observaciones y se debe cerrar el proceso con una devolución de los diseños definitivos y una explicación a los vecinos que participaron, falta cerrarlo con una reunión en cada una de las plazas donde se expongan los proyectos definitivos.

Menciona que, por último, respecto al tema del plazo que ha sido cuestionado ya que se plantea para las remodelaciones nueve meses lo que es bastante, sobre todo para las personas que viven cerca de las plazas, es prácticamente una año tener el espacio cerrado, por lo tanto, las vecinas y vecinos han planteado la posibilidad de hacerlo en etapas para que no se cierren completamente durante esos meses, al respecto sería bueno estudiar esa posibilidad, tema que fue conversado en comisión por eso lo plantea.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Víctor Tapia, Director de Secplan.



**El señor Víctor Tapia**, responde que, efectivamente lo que se tiene estimado es un plazo de nueve meses en promedio, pero puede que sea más para ser realistas, en todo caso en las bases de licitación se está condicionando que se trabaje por etapas, sobre todo en Plaza Nueva Delhi por su extensión porque ese tema se solicitó desde los vecinos que viven en el sector de esa plaza.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Rodolfo Del Real.

**El señor Rodolfo Del Real**, saluda a los presentes y en especial a la Concejala María José Herrera que está de cumpleaños. Respecto a lo mencionado por el Concejal Cristian Del Canto también propone realizar el proceso por etapas y que sea lo menos invasivo sobre todo pensando en los vecinos porque las plazas tienen superficies extensas, por lo tanto, reitera ese punto. Por otro lado, efectivamente los fondos provienen del Gobierno Regional, el monto es alto, pero es un presupuesto aprobado por dicha institución, por lo tanto, hay que saber utilizarlo y en base a eso si bien los fondos son externos, el municipio es el encargado de realizar la licitación, por eso, pide al señor Víctor Tapia y a su equipo tal como lo ha reiterado en otras ocasiones, que sean estrictos respecto de la experiencia y la capacidad económica que tenga la empresa constructora.

Indica que, justamente se está en un proceso de remodelación de 25 plazas y en varios casos ha habido retraso y problemas que se entienden por la situación actual y compleja debido a la pandemia, pero finalmente los vecinos son los afectados y lo exigen, por lo tanto, pide ser estrictos con los plazos en base a las obras.

**El señor Alcalde**, responde que, se solicitó Secplan que realizara las bases técnicas tratando de resguardar en lo posible las externalidades negativas que pueda traer un proceso de esas características. Se tiene la experiencia con las 25 plazas respecto a tiempos similares, por lo tanto, espera que en esta oportunidad se tenga suerte con las empresas que se adjudican las obras.

**El señor Rodolfo Del Real**, continúa señalando que, como la licitación es pública cada empresa oferta un precio estimado. Pregunta, qué pasa si la licitación está competitiva y las empresas ofrecen un menor valor de lo presupuestado por el Gobierno Regional, si se puede hacer uso de la diferencia de recursos y si se pueden ocupar en mejoras de mobiliario, por ejemplo.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Víctor Tapia, Director de Secplan.

**El señor Víctor Tapia**, responde que, la Subdere no lo permite y en el caso que el proyecto sea postulado al Gobierno Regional y cuando lo aprobado sea mayor a lo adjudicado, se solicitan obras extraordinarias o que se cambie el mobiliario por uno de mejor calidad. Indica que, un caso parecido ocurrió en las canchas que se inauguraron en el Complejo Deportivo Talinay donde se no tenía caseta de seguridad e iluminación en el frontis ni tampoco juegos y en ese caso, se hizo un aumento de obras porque la adjudicación era menor que lo aprobado por el Gobierno Regional, por lo tanto, se puede mejorar el estándar y poner un mobiliario de mejor calidad o realizar obras que son solicitadas por los vecinos y que muchas

veces no estaban previstas, así lo determina el Convenio Mandato.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Fresia Pérez.

**La señora Fresia Pérez**, señala que, coincide con lo mencionado por el Concejal Rodolfo Del Real. Pregunta, si el porcentaje de recursos que sobre se puede ocupar en otro lugar y no necesariamente donde se esté realizando el proyecto.

**El señor Víctor Tapia**, responde que, sólo se puede ocupar en el sector donde se adjudicó la licitación.

**La señora Fresia Pérez**, continúa preguntando, si eso aplica a todos los fondos o sólo en el caso del Gobierno Regional.

**El señor Víctor Tapia**, responde que, en el caso del Gobierno Regional y la Subsecretaría de Desarrollo Regional si hay modificación de proyecto, se debe hacer en el mismo proyecto no en otro. Si el proyecto cuesta \$100.000.000.- por ejemplo, y el Gobierno Regional aprueba el mismo monto y la adjudicación es también por ese monto, la municipalidad o unidad técnica tiene un rango para hacer aumento de obras para mejorar algunas cosas que propusieron durante las conversaciones los vecinos en un 10%, pero si en el proyecto esa cifra se supera, se va una nueva evaluación.

**La señora Fresia Pérez**, continúa señalando que, agradece la explicación porque se divaga mucho respecto en qué se gastan las platas, por lo tanto, es importante tener claridad al respecto. Por otro lado, respecto a las bases de la licitaciones futuras, pide si es posible agregar que las empresas tengan considerado la compra de productos nacionales, entiende que eso puede encarecer los costos, pero evita la larga espera, independiente que el material reciclado venga de otros lugares. Al respecto sería interesante utilizar material nacional y así pagar la huella de carbono dentro del país, eso debe ser considerado en las bases para no tener problemas después, respecto a que no estaba incluido.

**El señor Víctor Tapia**, responde que, dentro de lo que indica la normativa de la Ley de Compras, no se pueden poner las condiciones que la Concejala Fresia Pérez menciona, porque se está insertos en una economía de libre mercado y las leyes se aplican en base a ese modelo de desarrollo, por lo tanto, no hay que poner barreras de entrada a la licitación. Sin embargo, para fortuna de todos se realizaron estudios e investigaciones en el mercado y existen varias empresas que están trabajando con material reciclado nacional, por lo tanto, hay mercado y oferta. Respecto a la capacidad que puedan tener las empresas eso es otro tema, en el caso de la Dirección de Secplan está trabajando en varias propuestas respecto al mobiliario y proyectos realizados con material reciclado que pronto serán comentadas a las vecinas y vecinos.

**La señora Fresia Pérez**, continúa señalando que, el material reciclado que es el plástico 5, 6 y 7 que está saturado, por eso no se recibe en ninguna parte y ese es el problema porque no tiene salida, va quedando y eso inhibe

la participación de la gente en el proceso de reciclaje.

**El señor Víctor Tapia**, responde que, el 2023 entra en vigencia la Ley REP donde habrá más inyecciones de recursos y donde las empresas estarán obligadas a realizar reciclaje y eso va a explotar en las ofertas. Es materia que se verá también en el siguiente punto de tabla.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Mauricio Martín.

**El señor Mauricio Martín**, señala que, el tema se vio en comisión y quedó claro el proceso, por lo tanto, felicita el señor Víctor Tapia y a su equipo por todo el trabajo realizado. Al respecto se realizó una participación ciudadana bastante importante que es algo que siempre genera preocupación, pero en este caso se logró establecer y realizar de buena forma con participación transversal de muchos vecinos. La sugerencia es incorporar al cierre del proceso que se invite a los vecinos para comentarles cómo quedó el proyecto para cerrar el círculo; por otro lado, se incorporaron muchos elementos donde había muchas dudas respecto a los montos, pero finalmente haciendo el análisis de mercado, se dieron cuenta que está bien planificado y desarrollado todo. Personalmente está muy contento porque son dos proyectos muy emblemáticos en lugares donde se necesita mejorar los espacios.

Indica que, hay varios árboles en distintas zonas y se dieron cuenta que efectivamente hay que renovarlos porque por dentro están dañados. Este es un proyecto ambicioso que incorpora mucho trabajo. Reitera las felicitaciones por la planificación e incorporación de elementos de aprendizaje respecto a los otros procesos de plazas que han sido complejos, como la realización por etapas que ha sido un tema fundamental y que también se incorporó en este proceso, por lo tanto, lo felicita y va a aprobar.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Cecilia González.

**La señora Cecilia González**, señala que, hace un llamado para que todas las vecinas y vecinos de los sectores aledaños a las plazas en cuestión estén conscientes que las plazas no son sólo del sector sino de la comuna en general, por lo tanto, le preocupa el resguardo y hay que tener en consideración lo que se mencionó respecto a la posibilidad de instalar casetas de vigilancia o de seguridad no sólo en razón de la seguridad propiamente tal como hecho delictual sino por afluencia de público externo o temas de primeros auxilios, cosas que en las plazas generalmente no están. Se van a realizar dos megaproyectos en ambas plazas y es importante que se dé cuenta que efectivamente la concurrencia a las plazas aumentará y de repente cuando los vecinos se encuentran con una afluencia grande de vecinos de otros sectores, también empiezan a suceder otros problemas.

Indica que, por eso cree que es importante considerar qué es lo que se va a realizar en cuanto a vigilancia y control de las plazas para que no quede sujeto de manera circunstancial ese aspecto que es tan relevante, tanto para los vecinos del sector y para quienes van a concurrir no siendo vecinos de ese sector.

**El señor Alcalde,** responde que, se está trabajando con proyectos de economía circular sobre todo en temas de reciclaje, además hay que ver cómo utilizar los mismos materiales reciclados en distintos proyectos que genere la comuna como mobiliario, juegos infantiles, máquinas de ejercicios, etc., es algo que se está explorando y es interesante plantearlo para comenzar a trabajar fuertemente en esa lógica, porque se está produciendo material de desecho que se puede transformar en otras cosas, hay que hacer la bajada profesional, ver los volúmenes a reciclar, trabajar el tema con los vecinos y tener alianzas estratégicas con los emprendimientos que están realizando ese tipo de acciones, ya sea con el plástico o juegos infantiles para ser conscientes de hacerse cargo de los residuos que se están generando.

Indica que, respecto al tema de los árboles que se mencionó, los árboles nativos responden a una lógica y se fomenta porque son de la zona y responden de mejor manera al clima que se está viviendo en la comuna y en el territorio, sin embargo, con el cambio climático y la sequía ha cambiado un poco la figura climática y además se están instalando árboles de la precordillera en la ciudad que tienen características distintas. Es un tema importante porque es patrimonial, pero también hay otras variables que hay que considerar como arquitectura, consumo hídrico de cada árbol, tiempo de crecimiento, comportamiento de las raíces, vida útil, etc., que son temas asociados e importantes de poner sobre la mesa al momento de incorporar las especies en el contexto urbano.

Menciona que, otro tema es que existen distintos tipos de espacios para los árboles, hay plataformas angostas que necesitan cierta tipología de árbol que no sean exuberantes en raíces, tamaños, etc., y otras que son más generosas en términos de perfil, pero como es un tema complejo se debe trabajar con especialistas y profesionales del área que puedan asesorar respecto a las especies que se están incorporando. Respecto a temas de seguridad, no hay mejor seguridad que dar una espacialidad apropiada a los vecinos para que hagan uso del espacio, porque cuando se ocupan los lugares abandonados o que no tienen una frecuencia de uso para lo que fue diseñada, se generan problemas de malos comportamientos y vandalismo. Por eso, espera que ambas plazas tengan muchos atributos que sean valorado por los vecinos para que sean usadas el mayor tiempo posible.

Señala que, al respecto gracias a la tecnología se pueden resguardar los espacios con cámaras y otras medidas que ayudan a prevenir los delitos, se podría instalar un área de seguridad que no sólo preste servicios al tema de los delitos, sino que preste soporte en temas de auxilio, hay muchas cosas en las que hay que avanzar. Se cuenta con un presupuesto generoso y se tienen altas expectativas respecto al desarrollo de los proyectos, que debe ir de la mano con un trabajo en conjunto con los vecinos, se avanzará en la socialización de los proyectos para que los resultados sean de alto un valor para toda la comuna, porque tal como lo mencionó la Concejala Cecilia González, las plazas no son sólo de los vecinos que viven en el sector sino de todo el territorio. Pregunta a las señoras y señores Concejales si hay otras consultas, no siendo así, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

**El señor Juan Echeverría**, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del tercer punto de tabla.

**Señor Manuel José Covarrubias**, aprueba.

**Señor Cristian Del Canto**, aprueba.

**Señor Rodolfo Del Real**, aprueba.

**Señor Fernando Encina**, aprueba.

**Señora Cecilia González**, aprueba.

**Señora María José Herrera**, aprueba.

**Señor Mauricio Martín**, aprueba.

**Señora Fresia Pérez**, aprueba.

**Señor José Manuel Palacios, Alcalde**, aprueba.

#### **ACUERDO N°59 DE 19 DE OCTUBRE DE 2021**

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, el Convenio Mandato entre el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago y la Municipalidad de La Reina, para la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO PLAZAS COMUNALES, COMUNA DE LA REINA" Código BIP N°40015510-0, por un monto total de \$1.940.533.000.- con cargo a los recursos del Presupuesto Regional de la Región Metropolitana.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: **Señor Manuel José Covarrubias Cerda, aprueba**; **Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, aprueba**; **Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, aprueba**; **Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, aprueba**; **Señora Cecilia Lorena González Hansen, aprueba**; **Señora María José Herrera Brummer, aprueba**; **Señor Mauricio Martín Hartwig, aprueba**; **Señora Fresia Valentina Pérez González, aprueba**; **Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, aprueba**.

El señor Alcalde pasa al cuarto punto de tabla.

- 4. RATIFICACIÓN CONVENIO MANDATO SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO Y LA MUNICIPALIDAD DE LA REINA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE UNA RED DE PUNTOS LIMPIOS EN LA R.M.", CÓDIGO BIP N°30459952-0, POR UN MONTO TOTAL DE \$139.491.539.-**

**El señor Alcalde**, señala que, para esos efectos cede la palabra al señor Víctor Tapia, Director de Secplan, quien se referirá al tema.

**El señor Víctor Tapia**, realiza una exposición que se adjunta

como anexo. Señala que, los antecedentes respecto a este punto fueron presentados a las señoras y señores Concejales en Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, se refiere a la Ratificación del Convenio Mandato suscrito entre el Gobierno Regional Metropolitano y la Municipalidad de La Reina, para la ejecución del proyecto denominado Construcción de una Red de Puntos Limpios en la Región Metropolitana. Al respecto, La Reina fue favorecida con financiamiento y hoy se presenta para aprobar la ratificación porque el proyecto ya fue aprobado. Se cuenta con la RS y una vez que se licite y adjudique será construido en el barrio industrial. Por otro lado, como todos saben terminó el plazo del comodato y concesión que tenía el municipio con la empresa Hope, por eso en el sector que estaba dicha empresa se va a establecer la nueva construcción del punto limpio.

Indica que, una vez que termine la construcción y tengan todos los permisos correspondientes se hará un llamado a las empresas para la operación del punto limpio. Al respecto el año 2023 comenzará a regir la Ley REP que insta la figura de los gestores y empresas encargadas de gestionar la recolección y transporte para proceder a la valorización de los productos y en el caso de este punto limpio, será un centro de valorización de productos, donde los vecinos podrán dejar el plástico PET y vidrio que luego podrá ser llevado a un centro de ventas realizando economía circular, ya que la idea es reutilizar los materiales para crear nuevos productos y que se genere activación en la economía.

Menciona que, para ello antes hay que aprobar la ratificación del convenio firmado por el Gobierno Regional, el calendario de la licitación se presentará a fines de octubre, luego de la aprobación se dicta el decreto alcaldicio, bases y el calendario de llamado a licitación cuyo proceso tiene una duración de 45 días, de acuerdo a la normativa de compras públicas, se adjudica y posteriormente se presenta al Concejo Municipal la propuesta de adjudicación de la construcción del punto limpio, se entrega el terreno, se construye, se tramitan los permisos y se entrega a la municipalidad. La planimetría y la propuesta del proyecto fue presentada en la respectiva comisión. Respecto al prototipo establecido por el Gobierno Regional, La Reina realizó una modificación que radica en la ampliación del punto limpio.

Señala que, la entrada será por Av. Jorge Alessandri, contará con estacionamientos, accesibilidad universal, se agrega sala de capacitación ambiental, sala de administración y gerencia, mejoramiento de la potencia eléctrica, se amplía el tamaño del galpón, se crea un espacio para huertas sustentables mantenido por el gestor a futuro. El programa del punto limpio contempla:

- Container Oficina de Operaciones
- Container Bodega + Servicio de Accesibilidad Universal
- Bodega
- Sala Multiuso
- Caseta de Guardia conectada a central de seguridad
- Galpón y bocas de entrega
- Container Kitchenette

Indica que, respecto a las circulaciones se contará con acceso peatonal para los



vecinos, estará en el lado norte y también tendrá acceso para vehículos. Tal como se mencionó el municipio cofinancia lo que no financia el proyecto. Por lo tanto, lo que hay que aprobar es el Convenio Mandato para licitar, porque pone las condiciones y obligaciones que ambas instituciones deben cumplir y el financiamiento. Esa es la presentación.

**El señor Alcalde**, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas o comentarios al respecto. Cede la palabra a la señora Fresia Pérez.

**La señora Fresia Pérez**, señala que, agradece la presentación, el proyecto le parece muy bueno, pero le gustaría saber respecto al proceso de transición ya que la empresa Hope está cerrada y cómo ha funcionado el reciclaje actualmente. Por otro lado, respecto a lo que se conversó en comisión sobre este proyecto y que en un futuro cercano se pueda hacer cargo el municipio o una cooperativa que pueda trabajar desde la comuna, en La Reina hace años había unos carritos que pasaban por los domicilios, por eso sería bueno ayudar a generar una cooperativa y que las vecinas y vecinos puedan tener una forma de ingreso.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Víctor Tapia.

**El señor Víctor Tapia**, responde que, el sistema de reciclaje está coordinado directamente con la Dirección de Aseo y Ornato y Dirección de Seguridad producto que se cerró el Centro de Reciclaje, y las medidas que se tomaron al principio fue reactivación por redes sociales y en la página web de la comuna donde se informó que el Centro de Reciclaje, por un periodo determinado estará cerrado ya que hay un nuevo proyecto. Al respecto se invitó a las vecinas y vecinos a disponer los residuos en los centros de reciclaje instalados en el Home Center, Supermercado Líder y estacionamiento de Av. Príncipe de Gales. Efectivamente se ha realizado un proceso de transición y ha ocurrido que vecinos de otras comunas que venían a dejar sus residuos al Centro de Reciclaje, al verlo cerrado los dejaban fuera.

Indica que, el proceso de transición se terminó y está interiorizado por parte los vecinos que están disponiendo los residuos en los otros puntos de reciclaje a cargo de la Fundación Recicla y una vez que se entregue el terreno se realizarán reuniones con vecinas, vecinos y organizaciones respecto a las especificaciones técnicas, la materialidad, plazos, empresa, etc., para que estén interiorizados del trabajo que se va a realizar.

**La señora Fresia Pérez**, interviene preguntando, si se colocó un letrero fuera del punto limpio informando que ahora se va a reciclar en el Supermercado Líder y en el Home Center.

**El señor Víctor Tapia**, responde que, sí está instalado hace dos semanas por parte del Departamento de Relaciones Públicas.

**El señor Alcalde**, agrega que, también se tendrá que evaluar cuál es el mejor sistema, si es que se realiza una concesión como se hizo con la empresa Hope o un sistema mixto o si definitivamente lo absorbe el municipio, en la medida que se esté entregando un mejor servicio, eso es lo fundamental para que sea valorado por los vecinos y que sea de uso intensivo, porque ese es el éxito del

reciclaje comunal, a eso hay que apuntar y lo pueda hacer el municipio es una alternativa, pero hay que evaluarla. Cede la palabra al señor Fernando Encina.

**El señor Fernando Encina**, señala que, respecto a lo mencionado por la Concejala Fresia Pérez, es una interesante idea que a futuro el espacio sea administrado y que el trabajo del reciclaje pueda estar en manos de órganos cooperativos de la comunidad, sería interesante evaluar posibilidad y que en poco tiempo más se puede llevar a la práctica. Respecto a la presentación y la idea de ampliar el proyecto original que será financiado por el Gobierno Regional y que habrá un cofinanciamiento del municipio, pregunta, a cuánto asciende el cofinanciamiento y cuáles son las vías a través de las cuales ingresaran esos recursos al municipio que viene de otro fondo al presupuesto municipal, ya que hay una necesidad que se ha palpado en la comunidad, y como municipio se está al debe en el campo del reciclaje respecto a la tramitación de residuos orgánicos.

Indica que, dichos residuos orgánicos constituyen casi el 50% de los desechos de los hogares del país, por lo tanto, es una suma importante de material que se va vertederos y que podría ser valorizada tal como está planteado el punto limpio a través de mecanismos que permitan generar abonos para trabajos de la municipalidad, trabajos en infraestructura, plazas y también para comercialización a las instituciones y vecinas y vecinos que necesiten material orgánico. Al respecto, hay distintos municipios que tienen experiencias exitosas en ese plano como en la Comuna de La Pintada, donde hay una experiencia que se ha realizado con poco financiamiento, en la Comuna de Valdivia también se está desarrollando una propuesta interesante.

Menciona que, por lo tanto, propone que está oportunidad de revitalización de un espacio de reciclaje sea una excelente posibilidad para inaugurar ese trabajo en la comuna para dar trámite a los residuos orgánicos de las vecinas y vecinos. También saber si es posible incorporar ese aspecto en la planificación y si desde ahí puede salir parte del cofinanciamiento que mencionó el señor Víctor Tapia. Por otro lado, durante el tiempo que la empresa Hope no funcionará en el punto limpio, ojalá se pudieran abrir espacios físicos más allá de los dos mencionados, para poder seguir las prácticas del reciclaje que las vecinas y vecinos están acostumbrados y fortalecer la difusión del sistema de residuos domiciliarios respecto el reciclaje.

Señala que, lo menciona porque hay mucha gente que todavía no está enterada de eso y porque ha mostrado a vecinas y vecinos que existe una aplicación y que deben conseguirse una bolsa, etc., por eso plantea el esfuerzo para la difusión.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Víctor Tapia.

**El señor Víctor Tapia**, responde que, respecto al cofinanciamiento por parte de la municipalidad son \$80.000.000.- que involucra la actualización y cambio de potencia eléctrica ya que se reciclará vidrio, se tendrán oficinas, sala de administración, sala de capacitación ambiental, gerencia, oficina cocina y baños. Por otro lado, en este proyecto no está contemplado el reciclaje orgánico porque es un centro de valorización asociado a la Ley REP, sin embargo, el

señor Alcalde ha explorado varias alternativas respecto a fundaciones y organizaciones que se dedican al reciclaje orgánico y se están estudiando varias instancias importantes con innovación. No se está al debe, sino que desde el señor Alcalde surge la idea del tema orgánico.

Indica que, cuando se tengan un proyecto más estructurado se presentará ya que se está evaluando un estudio respecto a si se cuenta con la economía de escala suficiente para integrarlo, se socializará el tema en la Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y necesariamente se necesita una economía de escala precisa a nivel metropolitano. Respecto al plazo se estiman cinco meses es una construcción modular, pero debe tener la certificación de la Seremi de Salud y Dirección de Obras para que sea un centro de valorización que cumpla con la ley.

**El señor Alcalde**, agrega que, se está explorando la posibilidad del reciclaje de residuos orgánicos que tiene otro concepto y uno de los temas a considerar es el espacio, por eso se está realizando una experiencia piloto que pronto se comentará ya que es importante avanzar también en ese tema. Cede la palabra al señor Mauricio Martín.

**El señor Mauricio Martín**, señala que, aprobar este tema es muy importante, fue polémico al principio, pero va en directo beneficio para reforzar y mejorar los procesos de reciclaje, en lo único que tenía dudas era que en la medida que se construya el nuevo centro, se pudiese también avanzar en paralelo en el proceso de licitación, para que una vez que estuviese listo se ejecute lo más pronto posible para no perder tiempo y que dentro de las bases se puede incorporar eso para que una vez que esté recepcionado con todos los documentos, comience inmediatamente la operación de la empresa, con el fin de ganar tiempo y ser eficientes. Por otro lado, felicita al municipio porque optimizó el modelo estándar que tenía el Gobierno Regional y adaptó al espacio disponible aportando recursos propios.

Indica que, eso fue muy interesante y ayudó a que se utilizarán mejor los espacios, por lo tanto, apoya y felicita el trabajo realizado y también por lograr rescatar recursos antes de perderlos ya que estuvieron atentos a los proyectos del Gobierno Regional, es una construcción que va a ser útil por mucho tiempo. El resto de los temas se discutieron en comisión y quedaron claros.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Manuel José Covarrubias.

**El señor Manuel José Covarrubias**, señala que, se alegra porque es una gran noticia que refleja el entusiasmo que tienen los vecinos por mejorar y cuidar el medio ambiente a través del reciclaje, al respecto ha conversado el tema varias veces con el señor Rodrigo Abrigo, Director de Aseo y Ornato preguntando las cifras asociadas. El reciclaje va creciendo año a año y en términos de cifras de lo que recicla La Reina, el 17% que va al vertedero podría reciclarse, eso serían 6.500 toneladas al año y este año se están reciclando 1.200 toneladas y eso representa un 18% del total que se podría reciclar, es una buena cifra que es muy superior a lo que se realiza en otras comunas de la Región Metropolitana. Lo que

marca la tendencia y el objetivo para el año 2022 es llegar a 2.000 toneladas anuales, eso sería un 30% del total que se podría reciclar, por lo tanto, es un buen número.

Indica que, este centro de valorización viene a complementar lo que es el reciclaje a domicilio, eso alegra mucho porque se está avanzando ya que La Reina es referente en esa materia. Respecto a lo que mencionó el Concejal Fernando Encina de la Comuna de La Pintana y el uso de residuos orgánicos, como Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, ha participado de las reuniones de MSUR donde el encargado de esa materia expuso que están utilizando más de 600 toneladas mensuales de residuos orgánicos en una superficie 5.000 m<sup>2</sup> donde hacen tratamiento de compost y lo utilizan para la comuna.

Menciona que, La Pintana es una comuna de pocos recursos, pero eso demuestra que si hay ganas de hacerlo se puede, sólo hay que contar con el espacio adecuado, por lo tanto, en La Reina también se puede lograr. Al respecto todos los Concejales están interesados en avanzar en esta materia, es una tarea pendiente y también que los vecinos puedan hacerlo en sus hogares si cuentan con el espacio.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Rodolfo Del Real.

**El señor Rodolfo Del Real**, señala que, la sesión de concejo es para debatir, conversar y plantear ideas, le parece interesante la propuesta de la Concejala Fresia Pérez y el Concejal Fernando Encina, pero no está de acuerdo que lo maneje el municipio porque las empresas que participarían en la licitación o en la concesión tienen los contactos y el manejo de la operación logística, por lo tanto, manejan los precios, la logística y no sería un negocio para el municipio, sino más bien un gasto en personal y en seguridad y no sabría a quién vender o entregar el material reciclado, algo que las empresas ya manejan, por lo tanto, entiende que es un tema que se debe discutir, desde su punto de vista no está de acuerdo.

Indica que, respecto al proyecto tal como lo mencionó el Concejal Mauricio Martín también espera que la licitación vaya en paralelo para tener el punto de reciclaje lo antes posible y dentro de las bases que la empresa maneje el tema de educación ambiental, que se cuente con una sala o un centro donde los niños de la comuna puedan asistir una o dos veces a la semana a reciclar y aprender acerca de los procesos. Por otro lado, le gustaría que pudieran existir más mini puntos limpios aparte de los supermercados, al respecto las campañas de reciclaje de botellas de Coaniquem son loables, pero finalmente generan más basura de lo que reciclan, por eso si se cuenta con mini puntos limpios donde la gente pueda dejar las botellas, cartones y papeles se podría reciclar una mayor cantidad. Pregunta, si a futuro existe la posibilidad que en el punto limpio se reciban electrodomésticos y muebles.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Víctor Tapia.

**El señor Víctor Tapia**, responde que, el proyecto es cofinanciado por el municipio y desde hace dos años se pone dentro del presupuesto municipal el tema del cofinanciamiento que involucra una sala de capacitación ambiental, que se ubicará al norte del punto limpio, donde se va a cumplir el objetivo

que plantea el Concejal Del Real para que los niños puedan ser capacitados, se contará con pantallas para hacer exhibiciones respecto a reciclar y también informar. Respecto a la Ley REP traerá beneficios en materia de reciclaje y también será obligación para las comunas y las empresas tener un gestor de valorización. Comenta que, hace muchos años conoció a la Fundación Recicla que trabaja con personas que estuvieron en la cárcel para reinsertarlos en la sociedad, en específico con materiales de computadoras que ya no estaban en funcionamiento que terminaba como chatarra y se vendía como reciclaje.

Indica que, sin embargo, ese tema se trabaja a otra escala y dentro del punto limpio no se contaría con espacio, sin embargo, se puede avanzar en programas piloto y buscar interacciones con las empresas que trabajan reciclando artículos de computadoras o artículos industriales. Por otro lado, también se está experimentando con el reciclaje orgánico para generar otros insumos, al respecto la Ley REP da certezas normativas, jurídicas y económicas para los procesos en los que ahora se está trabajando y las otras cosas que han planteado algunos Concejales, son proyectos de inversión económica que necesitan una mayor maduración, pero en los próximos años claramente se van a comenzar a explotar y eso significa un desafío también en la legislación para que de una mayor sustentabilidad.

**El señor Rodolfo Del Real**, continúa preguntando si, es posible contar con mini puntos limpios que sean subterráneos.

**El señor Víctor Tapia**, responde que, en su experiencia cuando fue Jefe de Inversiones de Secplan en el municipio de Providencia, esa iniciativa no fue buena, se debía hacer una inversión considerable, se realizó un piloto en una plaza y el sistema se complicó porque se llenaba de basura, por eso se planteó migrar al reciclaje domiciliario que en La Reina ya se estaba ejecutando, en ese sentido es mucho más eficiente el reciclaje domiciliario en que las plazas o en espacio público porque significa intensidad en términos de mantención, contratación de personal y vigilancia, el mejor ejemplo se tiene con las campanas de vidrio de Coaniquem que es una causa noble, donde se tiene un convenio radicado en la Dirección de Aseo y Ornato, pero se reciben bastante reclamos de los vecinos porque se llenan más de basura que de reciclaje de vidrio.

Indica que, por otro lado, este proyecto va a contar con ocho bocas para vidrio y no se van a llenar porque además se contará con una máquina compactadora que transformará el vidrio para ser vendido. La idea poco a poco es normalizar las campanas de vidrio y tenerlas con un mayor control, pero lo que se puede realizar es un piloto en algún sitio eriazo que no se utilice mucho, aunque son escasos en la comuna.

**El señor Rodolfo Del Real**, interviene señalando que, ha visto el sistema fuera de colegios que es espacio público donde transitan los apoderados y niños y eso da una buena imagen en términos educativos.

**El señor Víctor Tapia**, responde que, se va a buscar un tipo de piloto para ver cómo funciona, pero es un tema más complejo.

**El señor Alcalde**, señala que, respecto a los gastos hay experiencias con organizaciones que se hacen cargo del retirar la limpieza en los sectores y además pagan por tener puntos para diferentes puntos de plástico, pero lo ideal es que el equipamiento este asociado al plástico que se va a reciclar, es decir que lo que se recicle se utilice para realizar mobiliario, pero se avanzará en esos temas. Cede la palabra al señor Cristián Del Canto.

**El señor Cristián Del Canto**, señala que, agradece el proyecto es sumamente importante, pero le preocupa que se realice lo más rápido posible porque todavía no se realiza la licitación y hasta que esté construido no son sólo cinco meses porque además falta la licitación que se puede extender, por lo tanto, si esta discusión se hubiera tenido hace tres meses y si el mismo día que se cerraba la empresa Hope hubieran comenzado las obras se habría ganado tiempo, quizás no fue posible por el tema del convenio con el Gobierno Regional, pero hubiera sido lo esperado. Indica que, está muy de acuerdo con lo planteado por la Concejala Fresia Pérez y el Concejal Fernando Encina para que se busque un sistema en el cual sea la comunidad, organizaciones o el municipio quien se haga cargo de la administración del Centro de Reciclaje y avanzar en el tema del compost y residuos orgánicos.

Menciona que, también lo mencionado por el Concejal Rodolfo Del Real respecto a los volúmenes, además quiere relevar la importancia que ha tenido una organización social de la comuna que es el Comité Ambiental Comunal, que hace cuatro años realizó su primer pilotaje de retiro de residuos domiciliarios y a partir de eso como hubo varias conversaciones con el municipio, se basó el proyecto que se pone en ejecución. Es una organización que lleva varios años haciendo talleres de compostaje en las juntas de vecinos, espacios públicos y cómo se pueden construir para las propias casas, ha tenido mucha influencia su trabajo y el fin de semana en Parque Mahuida realizó un proyecto de educación ambiental con niños y jóvenes que se replicó en varias plazas y parques de la comuna, por lo tanto, agradece y releve la importancia que ha tenido esta organización respecto a poner los temas en la discusión comunal.

El señor Alcalde cede la palabra la señora María José Herrera.

**La señora María José Herrera**, señala que, todos los cambios significan también tener paciencia y hacer esfuerzos, no es fácil que se cierre el punto limpio de la empresa Hope, pero los vecinos entendieron el mensaje respecto a que ahora deben llevar sus residuos al punto limpio al Homecenter o Supermercado Líder eso requiere paciencia, pero se va a tener algo mucho mejor. Al respecto se alegra de lo presentado por el señor Víctor Tapia, Director de Secplan, respecto al aprovechamiento del lugar, espera que dentro de poco como municipalidad aparezcan composteras en las casas y se trabaje en ello arduamente, sabe que vienen cosas buenas, pero requieren tiempo y paciencia.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Cecilia González.

**La señora Cecilia González**, señala que, quiere relevar lo planteado por el señor Víctor Tapia, Director de Secplan sobre una mayor



accesibilidad para los vecinos y vecinas respecto a la red de puntos limpios porque se tenía una dificultad respecto a los horarios de apertura que eran muy acotados, espera que eso se modifique o se extienda porque el horario laboral en Chile es extenso, por lo tanto, cerrar a las 16:00 o 17:00 horas es muy temprano, por eso pide buscar una fórmula para cerrar más tarde porque los vecinos manifiestan la necesidad que los puntos limpios tengan un horario flexible y amplio para que todos puedan acceder al reciclaje. Por otro lado, si se va a realizar un piloto o una iniciativa para instalar un punto limpio fuera de los colegios, plazas o supermercados que también tenga una mirada de equidad territorial.

Indica que, lo plantea con el fin que existan en los cuatro puntos de la comuna, norte, sur, este y oeste mínimamente porque la verdad, una parte del territorio siempre queda excluida de acceder a ese tipo de iniciativas y si se está concientizando a la población para que tenga una conducta ecológica y medioambientalista, lo ideal es que se camine hacia los puntos limpios y no se llegue en auto y tal como lo planteó la Concejala María José Herrera, será un proyecto muy bueno y cree que si se instalan iniciativas de pilotaje para tener mayores puntos espera que se distribuyan con equidad territorial y que sean accesibles para los vecinos en términos de horario y sectores.

**El señor Alcalde**, pregunta a las señoras y señores Concejales si hay otras consultas, no siendo así, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

**El señor Juan Echeverría**, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del cuarto punto de tabla.

**Señor Manuel José Covarrubias**, aprueba.

**Señor Cristian Del Canto**, aprueba.

**Señor Rodolfo Del Real**, aprueba.

**Señor Fernando Encina**, aprueba.

**Señora Cecilia González**, aprueba.

**Señora María José Herrera**, aprueba.

**Señor Mauricio Martín**, aprueba.

**Señora Fresia Pérez**, aprueba.

**Señor José Manuel Palacios, Alcalde**, aprueba.

#### **ACUERDO N°60 DE 19 DE OCTUBRE DE 2021**

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, ratificar el Convenio Mandato suscrito entre el Gobierno Regional Metropolitano y la Municipalidad de La Reina, para la ejecución del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE UNA RED DE PUNTOS LIMPIOS EN LA R.M.", Código BIP N°30459952-0, por un monto total de \$139.491.539.- con cargo a los recursos del

## Presupuesto Regional de la Región Metropolitana.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba**; Señora Cecilia Lorena González Hansen, **aprueba**; Señora María José Herrera Brummer, **aprueba**; Señor Mauricio Martín Hartwig, **aprueba**; Señora Fresia Valentina Pérez González, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al quinto punto de tabla.

**5. APROBAR ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA “DISEÑO, DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN, MIGRACIÓN, MANTENCIÓN, SOPORTE Y ALOJAMIENTO DE PLATAFORMA TECNOLÓGICA INTEGRADA DE ATENCIÓN AL VECINO”, ID 2699-33-LQ21, A LA EMPRESA MEETCARD SPA, RUT 76.437.288-3, POR UN MONTO MENSUAL DE \$ 4.000.000 POR 36 MESES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO DEL SERVICIO.**

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra al señor Víctor Tapia, Director de Secplan y posteriormente al señor Marco Aguilera, Jefe de Informática quienes se referirán al tema.

El señor Víctor Tapia, señala que, el tema fue conversado con las señoras y señores Concejales en Comisión de Presupuesto. Es un servicio que da apoyo a la atención al vecino centralizada en una sola unidad, está dentro de la estrategia La Reina Digital que se está impulsando en diferentes iniciativas para avanzar a una transformación tecnológica de los servicios municipales. La unidad técnica a cargo es Informática, liderada por el señor Marco Aguilera quien hará la presentación.

El señor Marco Aguilera, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala que, tal como lo mencionó el Director de Secplan presentará la licitación de la Plataforma Integrada de Atención al Vecino. La idea fue trabajar en una solución a mediano y largo plazo para la digitalización de la forma de trabajo de la municipalidad. Previo al año 2020 existía una solución denominada OIRS, la utilizaba sólo una dirección municipal, poseía muchas oportunidades de mejora en términos de funcionamiento y experiencia del usuario. Cada dirección y unidad municipal definía la forma de gestionar sus requerimientos como mails, archivos drive, libros, etc., por lo tanto, no existía un procedimiento ni herramienta definida y estandarizada para registrar los requerimientos de los vecinos; es decir, se tenía una gran variedad de formas de operar.

Indica que, respecto a los servicios licitados son:

- Plataforma de Atención al Vecino (PAV)
- Aplicación Móvil “La Reina Digital”
- Plataforma de Atención Social (ATS)

Menciona que, respecto a la Plataforma de Atención Social desde marzo del año 2020, producto de la situación sanitaria se digitalizaron aún más los procesos y se comenzó a buscar en el mercado proveedores que ofrecieran plataformas de atención de requerimientos enfocado a municipalidades, entre ellas se tuvo contacto y se realizaron pilotos con las empresas:

- Cleevy
- ESRI
- MeetCard

Señala que, en noviembre 2020, se comenzó un piloto con la empresa MeetCard, en esa instancia se contrató vía Convenio Marco. En la actualidad la utilizan casi la totalidad de las direcciones municipales, busca estandarizar y definir un punto único de contacto con los vecinos en término de sus requerimientos, a la fecha posee 15 mil requerimientos registrados.

Indica que, respecto a la Aplicación Móvil La Reina Digital, desde marzo del año 2020 se comenzó a buscar proveedores que tuvieran desarrollo de App Municipales en el mercado, se tuvo contacto y reuniones con las empresas MapCloud, NEC, TransApp, EGPS, MeetCard. Comenzó como un piloto en Octubre del año 2020, con la empresa MeetCard, en esa instancia se contrató vía Convenio Marco. Es un punto de contacto con los vecinos en términos de ofrecer accesos directos a los servicios más utilizados por los vecinos, entre ellos PCI, hora para licencias de conducir, pago de patentes comerciales, seguimiento de buses comunales, etc.

Menciona que, es importante destacar que la App es la versión digital de la Tarjeta Ciudad Vecino con Código QR, georreferenciación e integración de toda la información de los convenios que posee la Tarjeta. A la fecha posee 7 mil descargas. Las estadísticas generales son:

- 18 - 10 - 2021 / 2
- Octubre 2021 / 160
- Este año 2021 / 7034
- Registro Web / 1506
- Registro APP / 5528
- Registros Totales / 7034

Señala que, respecto a la Plataforma de atención llegó a reemplazar una planilla de cálculo en Google Drive, comenzó en operación en julio del año 2021, para ello se elaboró un trabajo de diseño y se trabajó junto a Dideco, se adquirió por Convenio Marco con proceso licitatorio a la empresa MeetCard. Permite registrar todas las atenciones y beneficios entregados a los vecinos que son parte del programa de ayuda social de la comuna. La información anterior a julio 2021 fue migrada a esta plataforma. También permitió digitalizar los antecedentes de los vecinos, informes sociales, las actas de entrega de beneficios y con ello minimizar los tiempos de atención por vecino. A la fecha se han realizado:

- Atenciones último día / 27
- Atenciones del último mes / 561

- Atenciones del último año / 6.807
- Atenciones totales / 6.807
- Atenciones pendientes / 1
- Atenciones sin atender / 828

#### Beneficios entregados:

- Beneficios entregados del último día / 10
- Beneficios entregados del último mes / 413
- Beneficios entregados del último año / 41.670
- Beneficios entregados totales / 64.553

#### Licitación

"Diseño, Desarrollo, Implementación, Migración, Mantención, Soporte y Alojamiento de Plataforma Integrada de Atención al Vecino" ID: 2699-33-LQ21

Indica que, el proceso de licitación se publicó el 13 de septiembre de 2021 y la fecha de inicio del servicio es el 16 de noviembre de 2021. El presupuesto mensual es \$4.000.000.- IVA incluido o exento de IVA, el período de contratación son 36 meses por \$ 144.000.000.- Respecto a los oferentes sólo se presentó la empresa Meet Card SPA, Rut: 76.437.288-3, con una Oferta Económica de \$4.000.000.- mensuales. Por lo tanto, se propone al Concejo Municipal, la aprobación de la adjudicación de la licitación ID 2699-33-LQ21, Diseño, Desarrollo, Implementación, Migración, Mantención, Soporte y Alojamiento de Plataforma Integrada de Atención al Vecino, a la empresa Meet Card SPA, Rut 76.437.288-3, por un periodo de 36 meses a contar del acta de inicio de servicio por un valor de \$4.000.000.- mensuales exento de IVA. Esa es la presentación.

**El señor Alcalde,** ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas o comentarios al respecto. Cede la palabra al señor Mauricio Martín.

**El señor Mauricio Martín,** señala que, fue un tema conversado en Comisión de Presupuesto, es una muy buena iniciativa, es un sistema de administración de las cuentas de los vecinos que permite optimizar mucho mejor la información y los canales de comunicación, al respecto felicita el señor Marcos Aguilera porque es una muy buena plataforma que se puede optimizar para hacer más transparente la información. El monto le parece bastante adecuado respecto a la cantidad de gente que está ocupando la plataforma que son aproximadamente \$500.- por usuario que está invirtiendo el municipio y si se logra llegar a todos los vecinos sería invertir \$40.- por vecino al mes, por lo tanto, es un precio muy adecuado en función del beneficio que se obtiene.

Indica que, por tanto, se tiene que avanzar en todas las plataformas que permitan optimizar todos los temas municipales para tener un sistema que optimice toda la gestión de recursos, documentación, uso de papel, etc., en el sentido que se gastan recursos que se pueden utilizar para otras cosas. Respecto al proceso de licitación se también se vio en comisión, se dio un plazo prudente para revisar las propuestas, es un tema específico y eso hace que la oferta sea acotada porque la expertiz a nivel

público no es tan grande en ese sentido, además entiende que la empresa estaba en Convenio Marco, pero que ahora no está vigente, por lo tanto, no se podría ocupar nuevamente ya que es la primera forma que se tiene de adquisición a nivel público, luego están las licitaciones, compras ágiles y otros procesos, por lo tanto, entiende cuál es el sentido, apoya y felicita el trabajo.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Fernando Encina.

**El señor Fernando Encina**, señala que, tal como lo mencionó el Concejal Mauricio Martín, saluda y felicita el trabajo realizado por el señor Marco Aguilera, al respecto ayer se revisó la propuesta en comisión y sin duda es una posibilidad muy interesante para agilizar y dar un mejor curso a los requerimientos de las vecinas y vecinos que muchas veces que han entrampados en papeles, por lo tanto, saluda la iniciativa porque puede ser de mucho apoyo para la gestión de la administración. Respecto el proceso de licitación tiene algunas dudas porque sólo hay un oferente, eso fue explicado en comisión, pero quiere que esa explicación se replique para que la pueden escuchar las vecinas y vecinos, porque al llegar un oferente complica y dificulta comprender si es que los montos son los adecuados. Comparte con el Concejal Mauricio Martín que el monto que se propone no es un gran monto y si se desglosa por vecino es adecuado.

Indica que, pero sería interesante ver si en torno a distintos oferentes se podrían comparar montos y tener una certeza respecto a lo que se está tramitando en el mercado, porque antes que se generara el Convenio Marco con la empresa MeetCard SpA., había otras empresas que tenían posibilidades de concursar, según lo comentado por el señor Marco Aguilera, pero finalmente para la licitación se presenta una. Pide comentar al respecto para ver el tema, que en futuras licitaciones efectivamente llegue más de un oferente y que eso permita tener más claridad y transparencia en el proceso para tranquilidad de todas y todos.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Marcos Aguilera.

**El señor Marcos Aguilera**, responde que, efectivamente cuando se comenzó el plan de digitalización no estaba en el horizonte que los Convenios Marco iban a desaparecer, por lo tanto, lo que se hizo fue buscar los distintos oferentes a través de Google y otros llegaron a través de Ley de Lobby, al respecto se interactuó con ellos, mostraron sus herramientas, hicieron presentaciones, dieron algunos accesos, se piloteo algunas áreas, se vieron los pro y los contras y luego se hizo una tabla de evaluación y la empresa que más se ajustaba en términos de calidad y precio era MeetCard SpA., por ende como no había problemas para contratarla porque estaba en Convenio Marco, se contrató y lo mismo sucedió con la aplicación móvil, por eso se explica el por qué se parte trabajando con esta empresa y no con las demás.

Indica que, sin embargo, los Convenios Marco desaparecieron y se necesita dar continuidad al proceso, por eso se hizo una licitación pública, y que llegue sólo una empresa a la licitación, no tiene una explicación del por qué. Al respecto en las bases técnicas están puestas las tres plataformas que se solicitaron y están detallados cada

uno los requerimientos, además en los cuadros de oferta técnica están puestos cada uno de los puntos que debía tener cada una de las plataformas y cada una de ellas tenía una puntuación, por ejemplo, si se pedía la opción de recuperar contraseña, a eso se le daba el puntaje que correspondía para esa plataforma y finalmente la evaluación fue muy transparente porque la empresa decía si la tenía o no.

Menciona que, personalmente cree que algunas empresas quizás no contaban con el recurso humano para hacer adecuaciones a sus plataformas existentes, porque efectivamente que una plataforma tuviera todo lo que solicitó en un 100% era bastante complicado, pero por eso se dieron 65 días para que las empresas tuvieran esos servicios, y si la empresa no lo quiso hacer quizás es porque no tenía los recursos o no contaba con los recursos humanos necesarios o por razones que desconoce.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora María José Herrera.

**La señora María José Herrera**, señala que, agradece la presentación. Según lo presentado en comisión, la licitación está clara y el monto es adecuado, al respecto hay varias cosas que le alegran en primer lugar, que la municipalidad se moderniza, se debe seguir trabajando en la digitalización de los procesos municipales, ojalá llegar a cero emisión de papel, alfabetización digital que es un trabajo que está realizando con los adultos mayores, intranet más moderna con mayor información para los funcionarios de la municipalidad y Concejales para que puedan tener acceso a distintas cosas y que no siempre se tengan que pedir datos. Por otro lado, espera que a futuro se cuente con una Dirección que se encargue de todos esos temas, que pueda llevar los pasos de modernización adelante. Agradece el trabajo realizado por el señor Marco Aguilera. Se queda con lo positivo que es ir caminando hacia una cero emisión de papel y una modernización mucho mayor dentro del municipio.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Cristian Del Canto.

**El señor Cristian Del Canto**, señala que, agradece la presentación. Informa que en esta ocasión se va a abstener y no tiene que ver con la explicación que realizó el señor Marcos Aguilera, está claro que es un servicio que la municipalidad requiere, el precio es adecuado, la plataforma como está es la que se está usando, pero nuevamente se vuelve tener una licitación con un solo proveedor y eso es una mala señal que viene diciendo hace tiempo. Indica que, está es la séptima licitación que se revisa como Concejo Municipal, una de ellas fue por el vehículo policial donde hubo un solo proveedor, en la licitación de las impresoras había tres proveedores donde dos quedaron fuera de base, por lo tanto, sólo uno siguió, en la licitación de la nube de datos, había dos proveedores, uno quedó fuera de base y sólo uno siguió, en la licitación del bus eléctrico había dos proveedores, uno quedó fuera de base y sólo uno siguió.

Menciona que, la única donde no hubo un sólo proveedor fue la licitación para el servicio de vigilancia donde hubo ocho proveedores y el servicio de alimentación donde hubo dos proveedores, y ahora nuevamente se tiene un proveedor, por lo

tanto, algo se debe estar haciendo mal y particularmente en el caso de esta licitación. tal como está expresado la empresa MeetCard SpA., hace el piloto, pone las condiciones respecto a cómo se va a desarrollar la plataforma y luego se presenta a una licitación que está basada en aquel piloto que se hizo anteriormente, por lo tanto, es la única que sigue. Señala que, no cree exista mala fe, pero no es adecuado seguir permanentemente teniendo licitaciones con un solo proveedor, por lo tanto, en esta ocasión se va a abstener, pero no por la licitación, sino que porque nuevamente se cae en la imposibilidad de tener competencia para poder elegir al mejor proveedor.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Fresia Pérez.

**La señora Fresia Pérez**, señala que, agradece la presentación. Respecto a lo mencionado por el Concejal Cristian Del Canto en esta ocasión no se va a abstener, pero cree que será la última vez porque cree que las licitaciones no se están haciendo con todo el detalle, hace ruido que no se presenten más empresas y tal como lo manifestó en la reunión de comisión, cuando se explicó el sistema, quizás hay algo que se está errando y además no le gusta tener sólo una opción. Por otro lado, pide mayor difusión porque las vecinas y vecinos tienen derecho a estar más informados respecto a las implementaciones, servicios, beneficios y eventos que se realicen en la comuna. Al respecto la respuesta a eso siempre ha sido que la información se da a través de las redes sociales y plataformas del municipio, sin embargo, siempre hay gente que queda fuera que son los menores y los mayores.

Indica que, a veces los menores no tienen tanto interés en las redes sociales del municipio y los mayores muchas veces no tienen la posibilidad de acceder a las redes sociales, por lo tanto, sugiere que en las paletas publicitarias que hay en la comuna se pueda informar que la empresa Hope ya no está funcionando en el Centro de Reciclaje y que ahora hay que dirigirse a otros lugares, también informar respecto a este tipo de aplicaciones que es importante para que las vecinas y vecinos las adquieran, también trabajar con los clubes de adultos mayores y organizaciones porque es importante la alfabetización digital tal como lo mencionó la Concejala María José Herrera y desde allí se podría generar un espacio que fuera permanente.

Menciona que, también informar a las organizaciones en sus reuniones y enseñarles cómo se usan las aplicaciones para que puedan incorporarlas en sus celulares por ejemplo, eso sería de gran beneficio, porque si bien son varias las personas que están inscritas y que han bajado la aplicación, le parece que igual es un porcentaje bajo, siendo que todo lo que entrega son beneficios, entonces algo se está dejando de hacer para que esos beneficios lleguen a todas las personas, por eso pide una mayor difusión en todo lo que se hace, para que las personas pueden obtener mayores beneficios.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Mauricio Martín.

**El señor Mauricio Martín**, señala que, en relación a lo mencionado por el señor Cristián Del Canto hay dos temas que hay que tener claro y ser también cuidadosos. La Ley de Compras Públicas establece ciertas condiciones y si se cumplen se tiene el deber de respetar la ley en ese sentido, si a alguien le gusta



o no le gusta, si le parece o no le parece un tema, cree que no puede rechazar, se puede abstener si encuentra que no es apropiado, pero el Concejal Cristian Del Canto dijo que era adecuado, que el monto era adecuado y lo cree necesario para los vecinos, pero se siembra un manto de dudas sobre los procesos y ese no es el espíritu de lo que realmente está sucediendo, por ejemplo, lo del vehículo policial se compró por Convenio Marco, no fue una licitación pública por ende simplemente se compra a quien está en Convenio Marco y lo que la ley establece que es la primera opción de compra.

**El señor Cristian Del Canto**, interviene señalando que, hubo dos oferentes en el tema del vehículo policial.

**El señor Mauricio Martín**, continúa señalando que, en Convenio Marco puede haber 50 oferentes, pero finalmente se compra al que el municipio determine más óptimo.

**El señor Víctor Tapia**, interviene señalando que, para aclarar se compró a quien tenía disponibilidad en el mercado.

**El señor Mauricio Martín**, continúa señalando que, más allá de eso, que las empresas se caigan dentro de los procesos de licitación, es porque se equivocan en formalidades o porque no cumple con los requisitos y eso es absolutamente normal que suceda. Todos quieren que participen más empresas, pero en los procesos que explicó el señor Marco Aguilera ayer y hoy, respecto a cómo se dieron, no es correcto lo que se mencionó el Concejal Del Canto, porque hay bases administrativas y técnicas y una Ley de Compras Públicas que establece los requisitos y si gusta o no gusta el proveedor no es correcto retrasar el proceso, por ejemplo, lo que sucede con el tema de las plazas donde hay proveedores o constructoras que son complejas y que tiene muchos incumplimientos, pero si cumplen con los requisitos de la ley, se tiene que adjudicar a quien obtiene el mayor puntaje.

Indica que, para bien o para mal es lo que la ley exige, y lo que se debe hacer para evitar que después una empresa se presente a la Contraloría General de la Republica o al Tribunal de Contratación Pública que determine que la decisión de rechazar el proceso por parte del Concejo Municipal y que esa empresa no se pueda adjudicar, dicha empresa estaría en su legítimo derecho de presentarse en las instituciones antes mencionadas y si cumplió con todo el proceso podrían fallar a su favor y el municipio se metería en un tema burocrático adicional que es innecesario.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Fresia Pérez.

**La señora Fresia Pérez**, señala que, lo que ocurre es que la labor de los Concejales es fiscalizar y llegar el mejor resultado para las vecinas y vecinos considerando calidad, producto y precio. La función de los Concejales es que eso se cumpla, por eso ruega que no se sientan ofendidos, al respecto comenta que fue administradora de una fundación bastante grande donde la cuestionaban permanentemente y esos cuestionamientos hay que recibirlos de la forma apropiada porque se está buscando lo mejor. Hay que trabajar en pro que los resultados sean

los óptimos con un mejor precio y mejor calidad.

**El señor Cristián Del Canto**, interviene señalando que, ya que el Concejal Mauricio Martin cuestiona su decisión de abstenerse, quiere agregar otro antecedente que le parece importante, porque perfectamente esta licitación se pudo haber discutido en la próxima sesión, porque recién se cerró el 5 de octubre, es decir, hace 10 días y así se tendría tiempo de hacer más indagatoria el respecto, pero la tabla llegó el día viernes y la comisión se realizó ayer a las 16:30 horas donde se enteraron de los detalles, por lo tanto, no hubo tiempo de indagar más y la labor de los Concejales es fiscalizar, por lo tanto, no tiene antecedentes suficientes para asegurar que los temas técnicos los haya cumplido sólo una empresa.

Indica que, entiende lo mencionado respecto la ley, pero no está rechazando sino absteniéndose y no quiere dejar ningún manto de duda porque se deben tener licitaciones con más competitividad, porque de lo contrario se instalan mantos de dudas y quiere evitar que eso suceda.

**El señor Alcalde**, pregunta a las señoras y señores Concejales si hay otras consultas, no siendo así, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

**El señor Juan Echeverría**, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del quinto punto de tabla.

**Señor Manuel José Covarrubias**, aprueba.

**Señor Cristian Del Canto**, se abstiene de votar.

**Señor Rodolfo Del Real**, aprueba

**Señor Fernando Encina**, aprueba

**Señora Cecilia González**, aprueba.

**Señora María José Herrera**, aprueba.

**Señor Mauricio Martin**, aprueba.

**Señora Fresia Pérez**, aprueba.

**Señor José Manuel Palacios, Alcalde**, aprueba.

#### **ACUERDO N°61 DE 19 DE OCTUBRE DE 2021**

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la mayoría de sus miembros, la adjudicación de la licitación pública "DISEÑO, DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN, MIGRACIÓN, MANTENCIÓN, SOPORTE Y ALOJAMIENTO DE PLATAFORMA TECNOLÓGICA INTEGRADA DE ATENCIÓN AL VECINO PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA REINA", Código ID 2699-33-LQ21, a la empresa MEETCARD SpA., RUT N°76.437.288-3, por un monto mensual de \$4.000.000.- IVA incluido. La adjudicación se formalizará mediante la suscripción de un contrato con vigencia de 36 meses a partir del acta de inicio del servicio.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, **se abstiene de votar**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba**; Señora Cecilia Lorena González Hansen, **aprueba**; Señora María José Herrera Brummer, **aprueba**; Señor Mauricio Martín Hartwig, **aprueba**; Señora Fresia Valentina Pérez González, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al sexto punto de tabla.

**6. APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA “SERVICIO DE CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS” ID 2699-34-LQ21, AL BANCO ITAU - CORPBANCA, CON UNA TASA DE INTERÉS DEL 33% ANUAL DE LA TASA POLÍTICA MONETARIA (TPM), POR UN PERÍODO DE 48 MESES A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2021.**

**El señor Alcalde**, señala que, para esos efectos cede la palabra al señor Víctor Tapia, Director de Secplan y posteriormente al señor Cristian Martínez, Director de Administración y Finanzas quienes se referirán al tema.

**El señor Víctor Tapia**, señala que, los antecedentes de la licitación se presentaron también en Comisión de Presupuesto, es un contrato de administración de las cuentas corrientes del municipio, actualmente en el servicio se realizan los pagos y transferencias. La unidad técnica es la Dirección de Administración y Finanzas, al respecto el señor Cristian Martínez, explicará primero el tema para que los vecinos conozcan de qué se trata el servicio y posteriormente quien les habla presentará el proceso de licitación.

**El señor Cristian Martínez**, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala que, se presentó un solo Banco, pero como siempre se trató de que la licitación fuera lo más abierta posible y que no tenga restricción para los oferentes, pero finalmente cada oferente decide si postula o no a la licitación. Sin lugar a dudas el mejor escenario es contar con todos los bancos y escoger la mejor oferta, hecha esa salvedad, los antecedentes se presentaron en Comisión de Presupuesto, las condiciones de la licitación anterior realizada el año 2015 duró 6 años, son las mismas en materia de servicios que como unidad técnica se exige al banco adjudicado y que tienen relación con toda operación, transacción o servicio que el banco entregue al municipio, que están por base y que son a costo cero.

Indica que, respecto a servicios se exige:

- Duración del contrato: 4 años a contar del 02/ 11/ 2021
- Cajero automático (sin límites de giro/sin costo) para funcionarios
- 4 cajeros permanentes para Juzgado Policía Local y Edificio Consistorial
- 24 cajeros para Proceso Permisos de Circulación
- Entrega de sencillo a cajeros para Proceso Permisos de Circulación
- Cuentas Corrientes para funcionarios sin costo de mantención

- Retiro diario de remesas desde Tesorería Municipal
- Plataforma Banco pago de remuneraciones y proveedores
- Ejecutivo de Cuentas con atención preferencial

Menciona que, respecto a la licitación anterior la diferencia con la licitación actual se presenta en la tasa de interés, es decir, la oferta económica que para este caso entendiendo la situación económica que está viviendo el país, se indexa a una tasa variable a nivel Tasa de Política Monetaria TPM. En ese contexto en la última licitación el año 2015, donde las condiciones eran muy distintas, se tuvo una tasa de interés mensual fija de un 2,7 %, este año se propone una tasa de interés variable mensual de 33% de la Tasa Política Monetaria sobre saldos promedios en cuenta corriente, con la finalidad que el comportamiento de la tasa vaya entendiéndose a medida que mejora la economía del país, porque si se definía una tasa de interés fija, lo más probable era que los bancos iban a castigar, dada la coyuntura e inestabilidad que tiene el mercado.

Señala que, ese es el sentido que la TPM podía explicar el comportamiento de la economía en los próximos 4 años, al respecto hay informes del Banco Central que indican que el segundo semestre del año 2022, la TPM va a estar en torno al 3,25 - 3.75. En la licitación anterior postularon dos bancos Banco Estado y Banco CorpBanca, (actual Banco Itaú), la tasa que ofertó Banco Estado el año 2015 fue un 0,2 % mensual y 2,5% anual tasa fija y hoy en las condiciones que se está se obtiene una mejor tasa que la que ofertó Banco Estado en el año 2015. La adjudicación de este contrato se redujo de 6 a 4 años con la finalidad que cuando termine el cuarto año, se migre a una tasa fija porque se espera que las condiciones económicas sean distintas a las que se vive en este momento. Esa es la presentación.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Víctor Tapia, Director de Secplan.

**El señor Víctor Tapia**, realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala que, respecto a la adjudicación, la Comisión Evaluadora estuvo integrada por:

- Administrador Municipal o quien lo subrogue.
- Director de Secplan o quien lo subrogue.
- Director de Administración y Finanzas o quien lo subrogue.

Indica que, respecto al acto de apertura, según consta en el Acta Electrónica de Apertura informada en el portal de Mercado Público, el 5 de octubre de 2021, se presentó a esta licitación 1 oferta según se detalla en el cuadro (pág.38)

| OFERENTE       | RUT          | ACEPTAR / RECHAZAR |
|----------------|--------------|--------------------|
| ITAU-CORPBANCA | 97.023.000-9 | Aceptar            |

Al respecto la empresa presentó Garantía de Seriedad de la Oferta que se detalla en el siguiente cuadro (pág.39)



| OFERENTE       | RUT          | Nº DE DOCUMENTO | BANCO | VENCIMIENTO | VALOR (\$) |
|----------------|--------------|-----------------|-------|-------------|------------|
| ITAU-CORPBANCA | 97.023.000-9 | 57862262        | ITAU  | 15.01.2022  | 2.000.000  |

Menciona que, respecto a la evaluación según el punto 4.7 de las bases administrativas de licitación, los factores o criterios de evaluación son los siguientes:

- Oferta Económica / 82 %
- Experiencia del Oferente / 15%
- Presentación de Antecedentes / 3 %

Señala que, respecto al criterio Oferta Económica 82% tal como lo mencionó el señor Cristian Martínez, Director de Administración y Finanzas, la empresa ofrece una TPM de 33%, en el siguiente cuadro se detalla (pág.39)

| OFERENTE       | Tasa Interés | PUNTAJE |
|----------------|--------------|---------|
| ITAU-CORPBANCA | 33% (TPM)    | 82      |

Indica que, respecto al criterio Experiencia del Oferente 15% la empresa tiene contratos similares vigentes en comunas como Lo Barnechea, Ovalle, Antofagasta, La Serena, Valparaíso, San Fabian, Quellón, Pinto, Concepción, Rio Verde, en el siguiente cuadro se detalla (pág.39).

| FACTOR N°2 Experiencia (15 puntos) |                                 |         |
|------------------------------------|---------------------------------|---------|
| OFERENTE                           | CANTIDAD DE CONTRATOS SIMILARES | PUNTAJE |
| ITAU-CORPBANCA                     | 10                              | 15      |

Menciona que, respecto al criterio Presentación de Antecedentes 3% la empresa presentó todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos en regla, en los siguientes cuadros se detalla (pág.39 y 40).

| ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS                                                                                               |             |                       |                               |                           |            |            |            |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-----------------------|-------------------------------|---------------------------|------------|------------|------------|-------------------|
| OFERENTE                                                                                                                   | Rut Empresa | C. Identidad R. Legal | Certificado Vigencia Sociedad | Certificado Poder Vigente | Anexo N° 1 | Anexo N° 2 | Anexo N° 3 | Nómina Sucursales |
| ITAU-CORPBANCA                                                                                                             | ✓           | ✓                     | ✓                             | ✓                         | ✓          | ✓          | ✓          | ✓                 |
| Anexo N° 1: Identificación Oferente.<br>Anexo N° 2: Declaración Jurada Simple.<br>Anexo N° 3: Declaración Jurada Probidad. |             |                       |                               |                           |            |            |            |                   |

| ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS TECNICOS Y ECONOMICOS        |                        |                    |                    |                                           |                               |                      |            |            |  |
|-----------------------------------------------------------|------------------------|--------------------|--------------------|-------------------------------------------|-------------------------------|----------------------|------------|------------|--|
| OFERENTE                                                  | Antecedentes Laborales | Constitución Legal | Listado Directorio | Declaración Jurada Contratos No Caducados | Certificado Evaluación Riesgo | Certificado Vigencia | Anexo N° 4 | Anexo N° 5 |  |
| ITAU-CORPBANCA                                            | ✓                      | ✓                  | ✓                  | ✓                                         | ✓                             | ✓                    | ✓          | ✓          |  |
| Anexo N° 4. Oferta Económica.<br>Anexo N° 5: Experiencia. |                        |                    |                    |                                           |                               |                      |            |            |  |



| FACTOR N°3 PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES |                 |         |
|-----------------------------------------|-----------------|---------|
| OFERENTE                                | PRESENTA SI /NO | PUNTAJE |
| ITAU-CORPBANCA                          | SI              | 3       |

Señala que, el puntaje final se detalla en el siguiente cuadro (pág.40),

| OFERENTE       | OFERTA ECONÓMICA | EXPERIENCIA | PRESENTACIÓN ANTECEDENTES | PUNTAJE FINAL |
|----------------|------------------|-------------|---------------------------|---------------|
| ITAU-CORPBANCA | 82               | 15          | 3                         | 100           |

Indica que, por lo tanto, en virtud de la evaluación realizada, la comisión evaluadora propone adjudicar la licitación pública "SERVICIO DE CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS" 2699-34-LQ21, a Banco ITAU -CORPBANCA, Rut N°97.023.000-9, con una tasa de interés del 33% anual de la tasa política monetaria (TPM), por un periodo de 48 meses a partir del 2 de noviembre de 2021. Respecto a que postula una sola empresa, se pueden publicar los avisos de Mercado Público en la página web [www.lareina.cl](http://www.lareina.cl) y diarios de circulación. Esa es la presentación

**El señor Alcalde**, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas o comentarios al respecto. Cede la palabra al señor Rodolfo Del Real.

**El señor Rodolfo Del Real**, señala que, agradece la presentación. Respecto al punto anterior y que llegó un solo proveedor a la licitación, comparte lo mencionado por la Concejala Fresia Pérez, efectivamente el rol del Concejal es fiscalizar, es importante revisar las bases, los resultados y todo el proceso en la pág. web de Mercado Público y todo depende de hacer unas buenas bases de licitación, donde la idea es que la mayor cantidad de empresas puedan participar, sin embargo, existen rubros donde efectivamente no hay muchas empresas que se dedican a dar servicios y hay otras donde el mercado está atomizado. Si se realiza una obra simple, es extraño que llegue sólo una empresa si se han realizado bien las bases.

Indica que, en otros casos puede haber muchos proveedores, pero respecto al servicio en específico no todas las empresas lo hacen de la misma manera como sucedió en el caso del punto de tabla anterior, si bien existen muchas empresas informáticas no todas desarrollan de la misma manera los distintos servicios y en ese caso lo que está solicitando la municipalidad, esa empresa era la mejor para resolver el problema y el servicio que se quiere implementar. Por otro lado, en el caso de este punto de tabla las empresas que tienen un contrato anterior con el municipio tienen ciertas ventajas, por ejemplo, si hay un licitación de servicios de guardia, por lo general, la empresa no tendrá que gastar en contratación de personal y capacitación etc.

Menciona que, por lo tanto, en general se tiende a ciertas ventajas y en ese sentido hace el contrato más barato y más atractivo para el municipio. En el caso de este punto de tabla, el Banco CorpBanca tiene la capacidad instalada, los cajeros, las tarjetas bancarias de los trabajadores, por lo tanto, no hay que hacer un proceso de entrega nuevo que siempre es caro y ya existe una relación, por esa razón, viendo las

bases del contrato puede decir que efectivamente son muy estrictas, se cobra cero por transacción de abono a las cuentas corrientes, se cobra cero en el transporte de valorización de dinero.

Indica que, por lo tanto, de verdad se realizó una muy buena negociación y obviamente la tasa anterior era impresionante, esa fue una muy buena negociación y eso hizo que otros bancos y otras empresas no quisieran competir, en ese sentido es un excelente trabajo. Comparte con el resto de los Concejales que no es bueno que una sola empresa participe en las licitaciones, pero hay que analizar cada caso. Respecto a esta licitación en mercado público hubo muchas preguntas y respuestas y eso significa que las empresas sí participaron.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Cristián Del Canto.

**El señor Cristián Del Canto**, señala que, va a ser coherente con los planteamientos que mencionó en el punto anterior, por lo tanto, se va a abstener. Por otro lado, aprovecha la oportunidad para solicitar a los Directores Municipales presentes que en las ocasiones donde se presente un solo oferente, se discuta con tiempo con una semana antes tal como se presentan las modificaciones presupuestarias, para poder hacer la labor fiscalizadora, porque si se ve a último minuto se ven enfrentados a esta situación, por eso reitera que se va a abstener.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Fresia Pérez.

**La señora Fresia Pérez**, señala que, no se va a abstener porque asistió a la comisión en la que señor Cristian Martínez, Director de Administración y Finanzas presentó la licitación, agradece que exista preocupación respecto a que existan más oferentes y también la voluntad del señor Víctor Tapia, Director de Secplan para que se pueda difundir de mayor forma, porque cuando se habla de responsabilidad política, hay que abrirse otras posibilidades para llegar a más personas y a más empresas que pueden postular y que la discusión sea temprana. Es cierto lo mencionado por los Concejales Mauricio Martín y Rodolfo Del Real, respecto que las licitaciones están publicadas y los Concejales se pueden interiorizar.

Indica que, sin embargo, es importante tener la posibilidad de generar una discusión previa para ver las problemáticas del por qué una sola empresa se presenta como oferente. Entiende que el sistema bancario es complejo, que se está viviendo una crisis, todo eso es comprensible. Agradece la disponibilidad de cambiar el switch porque las personas preguntan a las y los Concejales por qué no se fiscaliza, eso es lo que se debe hacer permanentemente, para ello hay que tener buenas respuestas y buenos argumentos y para eso hay que estar interiorizados en los temas.

**El señor Alcalde**, pregunta a las señoras y señores Concejales si hay otras consultas, no siendo así, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

**El señor Juan Echeverría**, señala que, procede a tomar votación



sobre la aprobación del sexto de tabla.

**Señor Manuel José Covarrubias, aprueba.**

**Señor Cristian Del Canto, se abstiene de votar.**

**Señor Rodolfo Del Real, aprueba**

**Señor Fernando Encina, aprueba**

**Señora Cecilia González, aprueba.**

**Señora María José Herrera, aprueba.**

**Señor Mauricio Martin, aprueba.**

**Señora Fresia Pérez, aprueba.**

**Señor José Manuel Palacios, Alcalde, aprueba.**

#### **ACUERDO N°62 DE 19 DE OCTUBRE DE 2021**

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la mayoría de sus miembros, la adjudicación de la licitación pública "SERVICIO DE CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS" 2699-34-LQ21, a Banco ITAU – CORPBANCA, RUT N°97.023.000-9, con una tasa de interés del 33% anual de la tasa política monetaria (TPM), por un período de 48 meses a partir del 2 de noviembre de 2021.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, **se abstiene de votar**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba**; Señora Cecilia Lorena González Hansen, **aprueba**; Señora María José Herrera Brummer, **aprueba**; Señor Mauricio Martin Hartwig, **aprueba**; Señora Fresia Valentina Pérez González, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al séptimo punto de tabla.

#### **7. APROBAR APOORTE MUNICIPAL PARA LA EJECUCIÓN DEL 31° LLAMADO DE PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS, POR UN MONTO DE \$195.300.000.-**

**El señor Alcalde**, señala que, para esos efectos cede la palabra al señor Víctor Tapia, Director de Secplan y el señor José Miguel Campbell, Arquitecto Secplan quienes se referirá al tema.

**El señor Víctor Tapia**, señala que, se presenta el presupuesto del Llamado 31°de Pavimentos Participativos, corresponde a la postulación de diferentes pavimentos priorizados en veredas y calzadas al Serviu. Implica presentar un marco presupuestario y una declaración de intereses, una vez aprobada la asignación de recursos (puede ser por todas o algunas vías postuladas) vuelve para aprobación del Concejo Municipal respecto a los recursos que se tienen en la Cuenta

Pavimentos Participativos, porque es un convenio que se firma con Serviu para traspasar los recursos, con el objeto de encargar las ingenierías de los proyectos.

Indica que, hoy se presenta el trabajo para las ejecuciones de Llamados anteriores y las vías a postular en el Llamado 31°. Los antecedentes fueron presentados en Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. En el 29° Llamado se postularon 15 vías, Serviu seleccionó 14 de las vías postuladas, y se ejecutaron las 14 con una longitud total de 4.087 metros, se estableció veredas tipo adoquín en ambos costados, de hormigón y con accesibilidad universal. En el caso del 30° Llamado Serviu seleccionó 9 vías cuya ejecución será a principios del año 2022, con una superficie total de 9.527,9 metros que involucra calzadas, veredas y pasajes que se detallan en el siguiente cuadro (pág.43).

| NOMBRE DE LA VÍA              | TRAMO (Entre calles)                 | TIPO DE PAVIMENTACION | LONGITUD | SUPERFICIE A PAVIMENTAR (M2) |
|-------------------------------|--------------------------------------|-----------------------|----------|------------------------------|
| PATRICIA ISIDORA              | BILBAO – LAS LUCIERNAGAS             | CALZADA               | 255,0    | 1530                         |
| CALLE CONDOMINIO LAS PERDICES | INTERIOR CONDOMINIO                  | PASAJE                | 127,0    | 723,9                        |
| PASAJE LAS FIDIAS 6680        | LAS FIDIAS A FONDO DE PASAJE         | PASAJE                | 71,0     | 284                          |
| VALENZUELA LLANOS             | PRINCIPE DE GALES - LAUREANO GUEVARA | VEREDAS               | 1.016,0  | 1219,2                       |
| JULIO GODOY                   | PARINACOTA - QUILLAGUA               | PASAJE                | 110,0    | 330                          |
| JOAQUIN GODOY                 | PLAZA BOMBERO SOTO                   | VEREDAS               | 84,0     | 134,4                        |
| GUEMES                        | PLAZA BOMBERO SOTO                   | VEREDAS               | 84,0     | 134,4                        |
| FRANCISCO VILLAGRA 3          | AV. OSSA - PAULA JARAQUEMADA         | CALZADA               | 312,0    | 2340                         |
| SEGOVIA                       | VICENTE PEREZ ROSALES - VALLADOLID   | CALZADA CON VEREDAS   | 236,0    | 1416                         |
| TOTAL                         |                                      |                       | 2.295,0  | 9527,9                       |

Menciona que, respecto a los aportes en recursos que ha realizado el municipio para los Llamados de Pavimentos Participativos, cabe destacar que en otras comunas los vecinos hacen el aporte, pero en La Reina es el municipio quien realiza el aporte. El detalle es el siguiente:

- 28° Llamado Pavimentos Participativos / M\$69.538.-
- 29° Llamado Pavimentos Participativos / M\$197.465.-
- 30° Llamado Pavimentos Participativos / M\$131.167.-

Señala que, si bien es cierto la realización de los Pavimentos Participativos muchas veces es molesta para los vecinos de la comuna por las externalidades asociadas y porque se tardan en estar terminadas las obras, debido al sistema de control de obras que tiene Serviu, finalmente el beneficio queda y es a 20 años más. Respecto a las vías postuladas para el 31°Llamado respecto a Veredas Exclusivas se detallan en los siguientes cuadros (pág.44).



| NOMBRE VIA                | TRAMO                                     | LARGO |
|---------------------------|-------------------------------------------|-------|
| CARLOS SILVA VILDÓSOLA    | MARIA MONVEL - JULIA BERNSTEIN            | 252   |
| CHUNGARÁ                  | TALINAY – ROBERTO ALARCÓN                 | 290   |
| FERNANDO CASTILLO VELASCO | LAS PERDICES – JULIA BERNSTEIN            | 248   |
| FERNANDO CASTILLO VELASCO | JULIA BERNSTEIN – ÁLVARO CASANOVA         | 425   |
| JAVIERA CARRERA NORTE     | AV. LARRAÍN - GENARO BENAVIDES            | 465   |
| LOS MAITENES              | FERNANDO CASTILLO VELASCO – LOS LAURELES  | 212   |
| ONOFRE JARPA 1            | REBECA MATTE - PINTOR COSME SAN MARTIN    | 660   |
| ONOFRE JARPA 2            | PINTOR COSME SAN MARTIN - ÁLVARO CASANOVA | 440   |
| PEPE VILA                 | FDO CASTILLO VELASCO – HERIBERTO ORTIZ    | 360   |
| PEPE VILA                 | HERIBERTO ORTIZ - PASAJE PEPE VILA        | 365   |
| TALINAY                   | PEPE VILA - MONTE GRANDE                  | 202   |
| VALENZUELA PUELMA         | PASAJE VALENZUELA PUELMA - ONOFRE JARPA   | 428   |
| ÁLVARO CASANOVA           | CASTILLO VELASCO - CARPAY                 | 760   |
| GIBRALTAR                 | VICENTE PÉREZ ROSALES - VALLADOLID        | 250   |

| NOMBRE VIA               | TRAMO                                         | LARGO |
|--------------------------|-----------------------------------------------|-------|
| JAVIERA CARRERA SUR      | LARRAÍN – BLEST GANA                          | 264   |
| JOAQUÍN GODOY            | LARRAÍN - SIMÓN BOLÍVAR                       | 617   |
| JULIA BERNSTEIN          | MARÍA MONVEL - CARLOS SILVA VILDOSOLA         | 640   |
| JULIO MONTEBRUNO         | LARRAÍN-NUNCIO LAGHI                          | 455   |
| ICTINOS                  | FRANCISCO DE VILLAGRA - ARRIETA               | 290   |
| MARÍA MONVEL             | BENJAMIN SUBERCASEAUX- CARLOS SILVA VILDOSOLA | 410   |
| REINA VICTORIA           | MONSEÑOR EDWARDS - LORELEY                    | 718   |
| JUAN FRANCISCO GONZALEZ  | ECHENIQUE - SIMON BOLIVAR                     | 225   |
| LA CAÑADA                | TOBALABA - MONSEÑOR EDWARDS                   | 660   |
| LA CAÑADA                | MONSEÑOR EDWARDS - SANTA RITA                 | 200   |
| MATEO DE TORO Y ZAMBRANO | ECHENIQUE - PRINCIPE DE GALES                 | 420   |
| PINTOR COSME SAN MARTIN  | ONOFRE JARPA A FONDO CALLE                    | 218   |
| PATRICIA ISIDORA         | LAS LUCIERNAGAS - SANCHEZ FONTECILLA          | 287   |

Indica que, respecto a las vías para postulación para el 31°Llamado respecto a Pasajes se detallan en el siguiente cuadro (pág.44).

| NOMBRE VIA                    | TRAMO                           | LARGO |
|-------------------------------|---------------------------------|-------|
| PASAJE PALMAS DE MALLORCA     | JOSÉ ZAPIOLA - GIBRALTAR        | 148   |
| CALLE CONDOMINIO LAS PERDICES | LAS PERDICES 1030               | 305   |
| PASAJE LOS MAITENES           | LOS MAITENES - PEPE VILA        | 205   |
| SIMON BOLIVAR 7901            | SIMON BOLIVAR A FONDO DE PASAJE | 94    |

Menciona que, si el Concejo Municipal aprueba la postulación de estas vías para el 31°Llamado, se va a realizar la ingeniería e informes favorables por parte de Serviu que probablemente no los financie en su totalidad, pero la ventaja es que las ingenierías de los proyectos y los informes que elabore Serviu quedarán en posesión

del municipio y se podrán utilizar en el futuro contrato de pavimentos que se debe licitar o en algún proyecto FNDR o PMU de la Subdere, por lo tanto, se ganará mucho tiempo si se cuenta con ellos porque todo mejoramiento de pavimento mayor a 20 m<sup>2</sup> debe contar con la ingeniería y el informe favorable de Serviu. Se estima que el monto a obtener por las postulaciones de años anteriores e incremento en los costos en las obras será de \$558.000.000.-

Señala que, al respecto el municipio debe financiar un 25% de manera obligatoria, más un 10% aproximado en aportes adicionales para baldosas y reposición de riegos. Lo que se aprueba en el Acuerdo de Concejo Municipal es el convenio macro, y una vez que Serviu apruebe los recursos, se debe volver aprobar en los próximos meses y se realiza el cofinanciamiento a través de la transferencias de recursos para el Programa Pavimentos Participativos de Serviu. Dentro del proceso se ha trabajado junto a los vecinos, para ello en cada barrio se nombró a un coordinador que actúa de contraparte de los vecinos que entrega la información respecto al tema de los accesos vehiculares, funcionamiento de riego o si se presenta algún problema. Por otra parte, el Serviu que es la unidad técnica mandante cuenta con un inspector fiscal.

Indica que, por su parte el municipio como contraparte es el encargado de apurar las fiscalizaciones, ya que las empresas ejecutoras no dependen directamente del municipio, por ello se cuenta con un coordinador que se reúne con los vecinos y las empresas mandatas por Serviu, finalmente los beneficios son importantes porque se contará con pavimentos con una duración de vida útil sobre 20 años. Esa es la presentación.

**El señor Alcalde**, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas o comentarios al respecto. Cede la palabra al señor Mauricio Martín.

**El señor Mauricio Martín**, señala que, el tema de las veredas es una tremenda preocupación para todos y una gran problemática que tiene la comuna. En general los recursos son escasos y las necesidades de veredas en la comuna son casi infinitas porque se tiene un gran déficit que por muchos años estuvo muy votado. Conseguir los recursos no es fácil ni barato, lo menciona para que los vecinos sepan que lamentablemente la forma de trabajo que tiene la municipalidad con Serviu respecto a los pavimentos participativos es bastante lenta, por eso, llama a los vecinos a tener paciencia, ser coparticipes en la fiscalización y en la medida que no se cumplan las cosas puedan notificar al municipio a través del señor Jose Miguel Campbell y señor Víctor Tapia, Director de Secplan la información. Este es un proceso que puede durar seis meses, es un tema que funciona así producto de la burocracia estatal que ralentiza los procesos.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Fresia Pérez.

**La señora Fresia Pérez**, señala que, agradece la presentación. Respecto a los espacios a intervenir le preocupa que cada vez que se publicitan, los vecinos preguntan por qué no se hace en otro lugar. También saber cuáles son los criterios de selección de los espacios a intervenir, porque vecinos de calle Rubén Darío reclaman que quedaron de reparar veredas y quedó votado, por otro lado, vecinos de Amado Nervo hasta hoy preguntan por qué arreglaron la calle cuando

estaba bien y se demoró tanto tiempo, la misma situación ocurre en Av. José Arrieta entre Av. Tobalaba y el sector del Aeródromo donde la veredas están en mal estado, muchas personas se han caído y ocurren accidentes.

Indica que, por otro lado, respecto a Parque Mahuida muchas personas no saben conducir bien en subida y es difícil dar la vuelta en ese sector para dirigirse al Hogar Las Creches, lo menciona porque se demoró mucho para llegar a dicho hogar. Menciona que, ese sector es muy estrecho, pero entiende que hay espacio para ampliar esa calle y poder facilitar la subida y bajada de vehículos sobre todo para el ingreso a Parque Mahuida.

El señor Alcalde cede la palabra al señor José Miguel Campbell, Encargado Programa Pavimentos Participativos de Secplan.

**El señor José Miguel Campbell**, responde que, respecto a los criterios hay algunos que son técnicos, respecto al porcentaje de deterioro de los pavimentos que se determina en Secplan y también las fuentes de financiamiento que va a tener cada uno de los pavimentos, por ejemplo, respecto a calle Lynch Sur se cuenta con 4 PMU que se van a realizar para no sólo postular a una fuente de contrato. Por otro lado, se cuenta con el Contrato de Pavimentos Comunales del municipio que con eso se complementa y se trabajan casos más puntuales que no tienen un grado de deterioro complejo en el sentido de priorización. Por otro lado, Serviu determina el grado de deterioro de las calles, el municipio generalmente presenta veredas para seguridad de los vecinos y cuando son temas complejos de vehículos se postulan calzadas.

Indica que, en el caso de Av. Fernando Castillo Velasco, lo que sucede es que en el momento que se realicen proyectos por la vereda norte, se harán las acciones que corresponden al ensanchamiento de la calle, donde el municipio no se puede meter porque hay que respetar el perfil dado por el plano regulador, y lo que plantea la Concejala Fresia Pérez respecto a dar la vuelta, se va a producir cuando las propiedades que están hacia el costado norte seden ese espacio a través de los nuevos proyectos inmobiliarios que se produzcan en ese sector.

**La señora Fresia Pérez**, continúa señalando que, lo que ocurre que se están realizando varios trabajos en la comuna en esquinas y le preocupa el empedrado que queda alrededor, lo menciona porque en Av. Fernando Castillo Velasco a la altura de la Aldea del Encuentro, cuando pasó saltó una piedra a la vereda, afortunadamente no había nadie, al respecto, hizo la observación a la Dirección de Aseo y Ornato y quedaron de limpiar, pero el tema es que eso sucede todos los días y que le pegue una piedra a un peatón puede generar un problema.

**El señor José Miguel Campbell**, responde que, eso es complejo, en el caso de Av. José Arrieta viene una compensación de veredas por eso aún no se ha intervenido ese sector. Se hicieron algunas intervenciones con el contrato de pavimentos a las veredas y resaltos más complejos.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Cecilia González.

**La señora Cecilia González**, señala que, quiere hacer hincapié en la necesidad que se difunda a los vecinos las acciones que se tienen que realizar en caso de necesitar seguro, porque se tiene una alta accidentabilidad cuando comienza el proceso de pavimentación participativa en la comuna, por ejemplo, en la calle Loreley entre Presidente Ovalle y La Cañada, donde se produjo un accidente grave, una persona quedó con fracturas y no pudo cobrar el seguro, por eso, pide que el Departamento de Relaciones Públicas difunda las acciones que los vecinos deben hacer para poder cobrarlo porque cuando suceden esos inconvenientes los vecinos no siempre realizan todas las acciones que se deben y pierden el acceso al seguro.

Indica que, también hacer hincapié que las empresas que elija Serviu tengan un comportamiento adecuado respecto al término de las obras, porque la última empresa a cargo de las obras en la comuna dio mucho dolores de cabeza y a los vecinos cuesta explicares que Serviu hace una gran licitación para toda la región y que designa a un ejecutor de pavimentos en las comunas, lo menciona para poner en observación en el proceso cuáles son las empresas sobre todo por el cuidado de los vecinos.

**El señor Alcalde**, señala que, informa que debe retirar por compromisos anteriores, por lo tanto, seguirá dirigiendo la sesión el señor Manuel José Covarrubias, para continuar con los siguientes puntos de tabla.

**El señor Juan Echeverría**, Secretario Municipal, señala que, la sesión de concejo lleva 3 horas y media, por lo tanto, sugiere tomar la votación para el acuerdo que corresponde a este punto de tabla, que cierre la sesión y los puntos que quedan por tratar se vean en la siguiente sesión de acuerdo a lo que indica el reglamento. Indica que, procede a tomar votación sobre la aprobación del séptimo de tabla.

**Señor Manuel José Covarrubias**, aprueba.

**Señor Cristian Del Canto**, aprueba.

**Señor Rodolfo Del Real**, aprueba

**Señor Fernando Encina**, aprueba

**Señora Cecilia González**, aprueba.

**Señora María José Herrera**, aprueba.

**Señor Mauricio Martín**, aprueba.

**Señora Fresia Pérez**, aprueba.

**Señor José Manuel Palacios, Alcalde**, aprueba.

#### **ACUERDO N°63 DE 19 DE OCTUBRE DE 2021**

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, aporte municipal de \$195.300.000.- para la ejecución de obras del 31° Llamado del



denominado "Programa Pavimentos Participativos" de SERVIU, el cual considera la realización de 31 vías.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba**; Señora Cecilia Lorena González Hansen, **aprueba**; Señora María José Herrera Brummer, **aprueba**; Señor Mauricio Martin Hartwig, **aprueba**; Señora Fresia Valentina Pérez González, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

**El señor Alcalde**, pregunta a las señoras y señores Concejales si están de acuerdo en cerrar la sesión o que el señor José Luis León, Director Corporación de Desarrollo, Doctor Mario Villalobos, Director de Salud y la señora Teresa Hermosilla, Directora de Dideco, presenten los respectivos informes respecto al octavo punto de tabla y dejar el noveno punto Cuentas para la siguiente sesión. Cede la palabra a la señora Fresia Pérez.

**La señora Fresia Pérez**, señala que, está un poco complicada al respecto porque tiene cuentas comprometidas con las vecinas y vecinos, entiende que es tarde, pero le complica más no cumplir.

**La señora Cecilia González**, interviene señalando que, ojalá en las próximas sesiones se pueda hacer un uso de la palabra más adecuado respecto a los tiempos de manera tal de no tener que enfrentarse a la situación de tener que decidir terminar el concejo justo en el punto cuentas, que es el único espacio que se tiene para entregar información a los vecinos y dar respuestas.

**El señor Alcalde**, responde que, en la Ordenanza de Régimen Interno está establecida la partición máxima por punto y sería bueno empezar a utilizarlo en las próximas sesiones para agilizar, porque los concejos se tienden a extender. Cede la palabra a la señora María José Herrera.

**La señora María José Herrera**, señala que, justamente llama a las señoras y señores Concejales que participen en la Comisión de Régimen Interno para enterarse respecto a los tiempos que se deben utilizar en la sesión de concejo.

**El señor Alcalde**, señala que, se continuará con las exposiciones del octavo punto de tabla. Cede la palabra al señor Manuel José Covarrubias quien continuará presidiendo la sesión.

El señor Alcalde se retira de la sesión.

**El señor Rodolfo Del Real**, interviene señalando que, sugiere que las exposiciones del octavo punto de tabla sean enviadas a los Concejales y que se pase al punto cuentas.

**El señor Manuel José Covarrubias**, pregunta a las señoras y

señores Concejales si están de acuerdo, siendo así, continua con la sesión.

El señor Manuel Jose Covarrubias pasa al noveno punto de tabla.

## **9. CUENTAS.**

**El señor Manuel José Covarrubias**, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para sus cuentas. Cede la palabra a la señora Fresia Pérez.

**La señora Fresia Pérez**, señala que, en primer lugar, saluda a las profesoras y profesores que estuvieron celebrando su día la semana pasada, agradece la labor que realizan. En segundo lugar, señala que, la Plaza Bomberos Soto tiene complicaciones, conversó el tema con el señor Víctor Tapia, al respecto se realizará una reunión, lo mismo sucede en la Plaza Achao con Pasaje 20 porque las vecinas y vecinos plantean que los trabajos están abandonados hace tiempo. En tercer lugar, indica que, hay temas de seguridad en Av. José Arrieta. En cuarto lugar, respecto al skate park, pregunta, sobre los avances y si el municipio se ha reunido con las y los jóvenes para ver el nuevo lugar donde se va a implementar, entiende que se realizará una nueva reunión a la que solicita que la inviten porque le interesa el tema.

Indica que, en quinto lugar, respecto al terreno de la empresa Aguas Andinas las vecinas y vecinos solicitan saber los avances. En sexto lugar, respecto a las elecciones de las juntas de vecinos, pide a las vecinas y vecinos inscribirse en sus respectivas juntas para regularizar las directivas. En séptimo lugar, pregunta, respecto al terreno de Transantiago porque varias personas han preguntado si se va a expropiar y que pasará con los ingresos de esa expropiación.

El señor Manuel José Covarrubias cede la palabra el señor Víctor Tapia, Director de Secplan.

**El señor Víctor Tapia**, responde que, algunas cosas las va a responder ahora y otras respuestas serán enviadas vía oficio. Respecto al tema de las plazas junto a la Dirección de Obras, se citó a reunión al dueño de la empresa y al encargado de las obras la semana pasada, al respecto la empresa Santa Sofía contrató más personal, hoy en la Plaza Bomberos Soto había 10 personas con el supervisor y en el caso de Av. Alcalde Fernando Castillo Velasco también se está trabajando, respecto a la Plaza Fernando González, se están intensificando los trabajos ya que el contrato termina el 8 de diciembre y no habrá más extensión, por lo tanto, correrá el sistema de multas y queda pendiente el mobiliario.

Indica que, respecto al skate park se conformó una mesa de trabajo con las organizaciones de skate y las propuestas que hay es el sector de área verde frente al Supermercado Líder en calle Diputada Laura Rodríguez o el sector de Jorge Alessandri, se han reunido constantemente, ha habido avances, se está trabajando con la Fundación Bowlpark, se está trabajando en el diseño y se instalará en un lugar donde no genere externalidades, eso ya se decidió y se planteó a los skaters.

**El señor Manuel José Covarrubias**, pregunta, si el lugar donde se instalará el skate park está consensuado.

**El señor Víctor Tapia**, responde que, sí, aunque no está cerrado aún, pero es el lugar que cumple con toda la factibilidad y no existe otro lugar en la comuna.

**El señor Manuel José Covarrubias**, continúa señalando que, respecto al terreno de Transantiago según lo que me comentó el señor Alcalde en sesiones anteriores, el municipio no está de acuerdo con el precio que dieron para la expropiación, al respecto los procesos son largos y no cree que se haya avanzado mucho. Cede la palabra al señor Enrique Orrego, Administrador Municipal.

**El señor Enrique Orrego**, Administrador Municipal, responde que, el municipio no tiene más novedades de las que se informaron al Concejo Municipal, se enviará un memo para informar las gestiones que se han realizado a solicitud del Concejal Fernando Encina. Efectivamente ofrecieron por la expropiación \$4.300.000.000.- al respecto el municipio realizó estudios con peritos expertos en el área, certificados ante la corte y se presentó una impugnación al precio por el doble, porque se calcula que debe ser alrededor de \$8.000.000.000.- pero son causas civiles largas donde se discute un monto y se tendrá que hacer inspección en el tribunal con los peritajes del municipio, por lo tanto, se está impugnando el monto y mientras no haya claridad al respecto, no se cederá en la postura porque el terreno tiene una plusvalía y un uso de suelo importante por eso se impugna el valor ofrecido.

**El señor Manuel José Covarrubias**, continúa señalando que, respecto las elecciones de la juntas de vecinos, invita todos los vecinos a participar. Cede la palabra al señor Fernando Encina.

**El señor Fernando Encina**, señala que, en primer lugar, respecto a lo mencionado por la Concejala Fresia Pérez, las y los dirigentes de vivienda han comentado que habría un planteamiento de palabra cuando la expropiación estaba en curso y que los fondos serían utilizados para la compra de terrenos, eso ya fue comentado con el señor Alcalde y ahora en Concejo Municipal porque es importante dejar huella de ese asunto, para que cuando llegue el momento se pueda debatir democráticamente y ver que efectivamente sea para adquisición de terrenos para viviendas sociales integradas. En segundo lugar, respecto al corte de agua que se produjo el fin de semana en un sector importante de Villa La Reina, es conocido por todos que el domingo comenzó la crisis respecto al agua por la ruptura de una matriz.

Indica que, eso dejó sin agua a gran parte de la población, durante el día fueron llegando los técnicos de la empresa Aguas Andinas para comenzar las reparaciones y si bien se rompió una matriz en Quinchamalí también se rompieron otras matrices en el barrio Los Ceramistas, según lo que contó el Encargado de Obras de la empresa Aguas Andinas con quien conversó cuando fue a fiscalizar en terreno ayer a Villa La Reina. Lo cual habla de problemas serios en la mantención del sistema de distribución de agua, al respecto, pregunta, cuáles son las atribuciones que tiene la administración para abordar ese punto para que no vuelvan a repetirse esos acontecimientos y que se realice la atención correspondiente.

Menciona que, al respecto el Artículo 5, c) de la Ley Orgánica Constitucional de

Municipalidades da atribuciones a la administración por sobre los bienes nacionales de uso público donde están las matrices de agua, por otro lado, el Artículo 9 BIS de la Ley Orgánica de Servicios Sanitarios establece que las instalaciones se realizan en condiciones establecidas por las municipalidades y la Ley de Base de Administración del Estado establece la posibilidad y la tarea de coordinarse los órganos de la administración para prevenir este tipo de situaciones. Por lo tanto, quiere saber qué labores de coordinación está realizando la municipalidad con la Superintendencia de Servicios Sanitarios y Serbio Metropolitano para evitar la ocurrencia de esas circunstancias a futuro y velar por la correcta mantención de la red de distribución de agua potable.

Señala que, en consideración que son empresas monopólicas y privadas que otorgan los servicios de agua y que como Concejales no se puede fiscalizar, como administración sí se pueda. En tercer lugar, pide a la administración que con mucha diligencia se indemnice a las vecinas y vecinos que tuvieron pérdidas materiales y daños morales por esa situación en Chonchi con Quinchamali, donde se inundaron casas, porque debe haber una reparación material por los hechos ocurridos el fin de semana.

El señor Manuel José Covarrubias cede la palabra al señor Enrique Orrego Administrador Municipal.

**El señor Enrique Orrego**, Administrador Municipal, responde que, en ese sentido las respuestas serán enviadas por escrito porque es una pregunta genérica, lamenta lo que ocurrió, el municipio fue uno de los primeros en mostrar indignación con la empresa Aguas Andinas, no corresponde que tardara tanto en realizar las reparaciones, es un bien sensible porque es agua potable para consumo humano. El municipio gestionó varios camiones con agua potable, se conversó el tema con los Concejales, evidentemente eso fue insuficiente porque la empresa Aguas Andinas actuó tarde. Respecto a las compensaciones no es tan subjetivo como se ha hablado, hay que presentar documentación y realizar trámites al respecto.

Indica que, por lo tanto, invita a los vecinos a usar los canales municipales, se cuenta con la Dirección Jurídica, el Programa La Reina Te Defiende y distintos beneficios que entrega Dideco junto al apoyo de los gestores territoriales. La función principal del municipio es ayudar y estar a disposición de los vecinos, pero hay que hacer un caso a caso y medirlos. Reitera que, lamenta lo ocurrido, fue un tema conversado, la empresa terminó el trabajo con una cuadrilla a las 03:00 horas, obviamente nadie quiere estar sin agua y si hay alguna responsabilidad hay que indemnizar. Reitera la invitación a los vecinos a contactarse con los distintos medios, espera que no vuelva a ocurrir ya que se rompieron cuatro matrices.

Menciona que, como la pregunta es genérica también se responderá genéricamente, el municipio lamenta la situación, la Dirección de Aseo y Ornato sigue apoyando con un camión aljibe, se espera operar con recursos municipales porque la respuesta de la empresa fue bastante lenta.

**El señor Fernando Encina**, interviene señalando que, le envíe la respuesta por interno para no alargar la sesión de concejo, pero ahora le interesa saber cuáles son las acciones institucionales que va a tomar el municipio en coordinación con otras instancias como la Superintendencia de Servicios Sanitarios para prevenir a través de un trabajo importante y garantizar la mantención de las vías de suministro, que esto no vuelva a suceder y si sucede que no sea tan espantoso como lo que ocurrió en Villa La Reina durante el fin de semana y saber cuál será la gestión institucional que la administración tendrá como tarea de aquí en adelante.

**El señor Enrique Orrego**, Administrador Municipal, responde que, la tarea la tiene el municipio desde hace cinco años y se ha trabajado en eso, son imprevistos y ponderables que espera no vuelvan a ocurrir, por eso hay que tomar una serie de acciones que serán comentadas por escrito.

**El señor Manuel José Covarrubias**, señala que, entiende que la contraparte de la empresa Aguas Andinas es la Dirección de Obras.

**El señor Enrique Orrego**, Administrador Municipal, responde que, sí es la Dirección de Obras y la Dirección de Aseo y Ornato, la Dirección Jurídica también está coordinada para trabajar al respecto, pero reitera que va a preparar una respuesta coordinada con las distintas direcciones municipales que estuvieron pendientes y presionando para activar el servicio prontamente.

El señor Manuel José Covarrubias cede la palabra al señor Cristian Del Canto.

**El señor Cristian Del Canto**, señala que, en primer lugar, respecto al tema de la empresa Aguas Andinas el Concejal Fernando Encina fue bastante específico. En segundo lugar, quiere saber cómo la municipalidad se va a ser parte de la aprobación que hubo en la Cámara de Diputados respecto a un uniforme en relación a la falla de San Ramón que atañe directamente a la comuna, porque el informe demuestra que dicha falla está activa y eso implica que se sugiere restringir los permisos de edificación en la zona a 300 metros hacia ambos lados de la falla. Es un tema relevante para la comuna porque justamente pasa por la zona de La Reina Alta, tema que en varias sesiones de concejo se ha conversado porque han construido edificios en altura y es uno de los temas que preocupa.

Indica que, por lo tanto, esta es una oportunidad que tiene el municipio para estudiar y ver cómo se va a abordar el tema, se debe evaluar el informe que se aprobó porque justamente son los edificios en altura de cuatro y cinco pisos los que concentran mayor cantidad de peso en el terreno y por lógica, requieren de fundaciones más específicas y son los que sufrirían daños cuando se produzca un terremoto de movimiento vertical y desde ese punto de vista, reitera que es una oportunidad para estudiar una situación que incluso podría llegar al congelamiento de ciertos tipos de permisos, aunque lo desconoce en términos legales, es una información relevante para el desarrollo urbano de la comuna y para la preservación del pie de monte que le preocupa a varios Concejales.

**El señor Manuel José Covarrubias**, responde que, llevará el



tema a Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente para poder revisarlo en detalle.

**El señor Víctor Tapia**, interviene señalando que, como asesoría urbana se realizó un informe respecto a lo mencionado por el Concejal Cristian Del Canto, es bastante técnico y normativo, dicho informe será enviado a las señoras y señores Concejales para poder discutirlo en Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

El señor Manuel José Covarrubias cede la palabra a la señora María José Herrera.

**La señora María José Herrera**, señala que, en primer lugar, celebra y conmemora el Día Mundial de la Lucha Contra el Cáncer de Mama, por ello, invita a todas las vecinas a hacerse el autoexamen que dura sólo cinco minutos para tomar conciencia que se puede luchar contra el cáncer si se toman las medidas con anticipación. En segundo lugar, desde la Comisión de Seguridad se está haciendo todo lo posible para trabajar de la mano con el municipio de Peñalolén respecto al tema de las balas locas, ruidos molestos y delincuencia que están sufriendo los vecinos de Dragones de La Reina y los que viven cercanos a Av. José Arrieta. Comenta que, al respecto conversó con el Gobernador señor Claudio Orrego para que sea un puente y que ayude al respecto.

Indica que, en tercer lugar, respecto al tema del terreno de la empresa Aguas Andinas donde todos los Concejales trabajaron mancomunadamente, hace un llamado al señor Alcalde y a todos los Concejales para trabajar en conjunto, porque ese tema da mucha inseguridad a los vecinos del sector. En cuarto lugar, desde la Comisión de Régimen Interno se ha llamado a participar en la modernización del reglamento, agradece a los Concejales Cristian Del Canto, Mauricio Martín y Manuel Covarrubias que han estado activos trabajando en esta comisión, es muy importante organizarse y trabajar profesionalmente a la hora de dar ideas y participar en la sesión de concejo.

Menciona que, se necesita profesionalismo para no que no dure tantas horas la sesión de concejo, son sólo 180 minutos que están pensados para participar en la sesión y ahora se llevan casi 4 horas, por lo tanto, vuelve a insistir en que todos los Concejales trabajen juntos en modernizar el reglamento interno para tener una sesión de concejo más profesional. En quinto lugar, respecto al Día Mundial de la Lucha Contra el Cáncer de Mama, agradece a Dideco y a la Jefa de Relaciones Públicas señora María José Ahumada, que ha trabajado mucho en el tema, hoy se entregaron cintas durante la mañana a los vecinos para hacer conciencia. En sexto lugar, agradece por la celebración de su cumpleaños, son espacios bonitos que llaman a evaluar que más allá del color político, lo que importa es trabajar de la mano con los compañeros para lograr cosas lindas para la comuna, ese es el espíritu.

El señor Manuel José Covarrubias cede la palabra al señor Mauricio Martín.

**El señor Mauricio Martín**, señala que, en primer lugar, hoy es el Día de la Lucha Contra el Cáncer tal como lo mencionó la Concejala María José Herrera y no sólo hay que trabajar en temas relacionados con la toma de exámenes donde hay un déficit nacional importante, si no también en la promoción de estilos de

vida saludable, disminuir el sedentarismo, tabaquismo, consumo de alcohol sobrepeso y otras cosas relacionadas, hay que trabajar a nivel municipal y con los colegios para que las jóvenes sean embajadoras en ese tema y para que se disminuya al máximo. En segundo lugar, respecto a lo mencionado por el Concejal Cristian Del Canto y la falla de San Ramón, es un tema muy relevante, agradece a Secplan por el informe que enviará porque es una preocupación importante para los vecinos de ese sector.

Indica que, al respecto el 50% de la falla ya tiene construcciones, por lo tanto, es relevante evitar sobrecargarla para que no pasen situaciones como las que ocurren con la intervención del hombre, por ejemplo, en el sur donde hay volcanes, pero igualmente se construyen viviendas en zonas donde se sabe que cuando ocurran eventos naturales serán afectadas. En tercer lugar, un tema relacionado con Secretaría Municipal respecto al envío del pendrive y documentación, como en la municipalidad se ocupa Google Drive que tiene una capacidad importante, quizás los videos de las sesiones se puedan subir a esa plataforma, compartir una carpeta para todos y así no se tiene que enviar un pendrive y no se gastan recursos ni tiempo en enviarlos después a las casas de cada uno de los Concejales, lo plantea para ser eficientes con los recursos.

Menciona que, por otro lado, sugiere a los colegas Concejales que si se quieren cuidar los recursos traten de no imprimir y que Secretaría Municipal deje los documentos en las oficinas de cada uno y así se dejan de enviar a las casas para quitar carga al personal municipal y ahorrar recursos.

**El señor Juan Echeverría**, responde que, tratará de hacer lo que solicita, pero es materia de régimen interno ordenar la forma en que los Concejales quieren que se envíe la información, pero no tiene inconveniente mientras queden conformes con la información enviada.

**El señor Manuel José Covarrubias**, señala que, respecto al tema de hábitos sanos se puede conversar en Comisión de Deporte junto a la Corporación de Deportes y Dirección de Educación. Cede la palabra a la señora Cecilia González.

**La señora Cecilia González**, señala que, en primer lugar, compartirá un video respecto al tema del cáncer de mama. Se muestra video. Indica que, el mensaje es que siempre las mujeres se postergan y tal como lo mencionaron la Concejala María José Herrera y el Concejal Mauricio Martín, ojalá siempre se pueden hacer los controles anuales porque mil mujeres mueren al año y es una situación de atender. En segundo lugar, quiere manifestar que hay una situación grave con un agresor en Villa La Reina que ha tenido bastante repercusión pública, se han hecho funas, conversó con la última de sus víctimas y ha tratado de comunicarse con la Fiscal que lleva el caso para que atienda la preocupación de los vecinos al respecto.

Indica que, desde la Comisión de Género propone al señor Alcalde visitar a la Fiscal para dar una respuesta a los vecinos que están preocupados por esa situación que dice relación con algo muy grave que es la violencia contra las mujeres en general.

En tercer lugar, señala que, envió un memorándum al Administrador Municipal, para formalizar la solicitud de una investigación respecto al caso de un vecino señor Juan Laso, que lamentablemente sufrió la amputación de su pie derecho, no hay claridad al respecto, si es diabético o no, por eso, solicita formalizar una investigación. Al respecto conversó con el Director de Salud, quien tomó los antecedentes y se está realizando la investigación del caso para poder dar una respuesta a la familia. En cuarto lugar, respecto al tema del agua, también le preocupa mucho pero ya fue conversado por el resto de los Concejales, pero le interesa los dos puntos anteriores, respecto a conversar con la Fiscal y la investigación por la amputación del pie del vecino.

**El señor Manuel José Covarrubias**, señala que, agradece compartir el vídeo porque las mujeres siempre se postergan por la familia y tienen que preocuparse de ellas mismas, es muy bueno el mensaje y espera que las vecinas tomen con responsabilidad ese tema. Respecto a sus cuentas, en primer lugar, a propósito del 18 de octubre, quiere hacer una breve reflexión, han pasado dos años, es un tema que apasiona a todos en distintas formas, al respecto defiende sus principios y valores con convicción y promueve lo mejor para Chile. Se alegra que otras personas se manifiesten con convicción, ganas y energía, pero siempre manteniendo la delgada línea de la violencia, porque cuando se entra a la violencia se pierde el mensaje que se quiere entregar, cuando se ejerce la violencia se atenta contra la democracia y el modelo de convivencia debe comenzar desde el diálogo.

Indica que, el miedo y la violencia no traen nada bueno para Chile y más allá de los colores políticos y las diferencias que pueda tener cada uno, hay que ser claros en condenar la violencia en todos los casos, sin excepciones ni doble estándar porque Chile claramente necesita cambios, eso se vio con el 80% del apruebo que quiere una nueva constitución, aunque voto rechazó, pero la gran mayoría lo quiere y esos cambios deben ser en paz, con diálogo. Por lo tanto, la invitación más allá de las diferencias es que desde la distintas miradas, se defienda la libertad de las personas y también la paz, no a la violencia para que continuar con los procesos de cambios en paz. Agradece a las señoras y señores Concejales, directores municipales, funcionarios municipales y vecinos conectados a través de la plataforma digital del municipio. Levanta la sesión siendo las 13:50 horas.

Se adjunta video conferencia con los temas tratados, el que se entiende formar parte integrante de la presente acta.

Para conocimiento, la grabación de esta sesión se puede revisar en la página web del municipio, [www.lareina.cl](http://www.lareina.cl), en la red social Facebook, Videos.



**JUAN ECHEVERRÍA CABRERA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

JEC/ mjb



**JOSÉ MANUEL PALACIOS PARRA**  
**ALCALDE**